¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,152 BUENOS AYRES, Sábado 25 de Enero de 1851.

EL EDITOR—

—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

y civilizacion: pero los que procuraban el asilo, aceptaban tácitamente todas las modificaciones compatibles con ese sentimiento, como la designacion y distancia del lugar de residencia; ni hay para el Gobierno neutro regla política superior al supremo interés nacional—El Gobierno Ymperial y el Argentino no podían considerar á Rivera sino como á un enemigo declarado—Esto era un hecho que el mundo conocía y que el Brasil testigo inmediato de las crueles hazañas de aquel aventurero, había ya proclamado altamente—

Era verdad que inutilizado por una derrota, y huyendo Rivera hasta los lindes del Ymperio, penetró en él como un pirata arrojado por la tempestad sobre las costas que había desolado: y tambien lo era que, pronto á volver á la empresa que había dirigido como caudillo de la rebelion en la República del Uruguay, insistió con instancia en regresar á la provincia fronteriza de que fué separado—Ademas el Gobierno Brasilero había podido saber las intrigas de aquel hombre inquieto para fomentar desde su refugio mismo las turbaciones de su pais, y el ministro Argentino estaba autorizado para creerlo así, no solamente por motivos auténticos, sino por las órdenes del Ministro, obligando á Rivera á salir del Rio Grande para someterle en aquella Corte á la vigilancia policial—

El Ministro Argentino, al manifestar el juicio del Gobierno de la Confederacion en cuanto á Rivera, se había opuesto siempre con todo el calor de una conviccion profunda á que la pretension de este anarquista de salir libremente del Brasil, fuese atendida, llevando ademas su opinon sin ambigüedad ante las influencias mas poderosas de la administracion—Su Magestad el Emperador del Brasil, había declarado bajo su augusta firma, que la existencia de Rivera sobre la escena pública de su pais era incombinable con la paz del Ymperio y de la Confederacion Argentina, y aun la ofreció su poderosa alianza para combatir á aquel rebelde, notoriamente unido á los enemigos de su trono—La opinon unánime de aquel pais se había levantado igualmente contra los pérfidos designios de Rivera; las Cámaras del Brasil habían señalado los peligros de no reprimirlos, y el Gabinete Ymperial, por el órgano de su noble Ministro de los Negocios Extrangeros había defendido la necesidad de la retencion de aquel conspirador, cuando fuè lanzado por las armas Confederadas sobre el mismo territorio que él había violado impunemente—

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio dió testimonio de sus convicciones en este punto en la memorable sesion de la Cámara de Diputados de 27 de Agosto de 1845, y sus graves palabras no permitían dudar de la adopcion de una política precautora por el Gabinete del Brasil—El Sr. Limpo de Abreu defendiéndose entonces de la nota de flaqueza con que fué zaherido por la detencion de Rivera, decía desde la tribuna nacional:—"¿Se quiere que yo declare el nombre de aquellos que así traicionaron la buena fé del Gobierno Ymperial?—¿Habrá algun gobierno que conozca los intereses del pais, que concurra para que tales hombres [y se aludía á Rivera] ó comprometan su política ó continúen á hostilizarlo?—No conozco principio alguno en que pueda fundarse, y con que se pueda justificar semejante política—"

Esa apología del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio, de las precauciones á que debía sugetarse Rivera, fué recibida por la mayoría de la Cámara con la aprobacion debida á un justo proceder, y tan significativo sufragio á favor de las opiniones del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores valía para el de la Confederacion Argentina la fijacion de un principio para libertar al Ministro de toda hesitacion—¿Sería coherente la concesion de pasaporte al mismo á quien por tamaños motivos se le había negado volver al Rio Grande?—El Gobierno Ymperial por otra parte había declarado no haber querido participar de la intervencion armada de la Ynglaterra y la Francia en el Rio de la Plata, ni podía dejar de reconocer que atacando aquella la independencia de la República Oriental del Uruguay, con el bloqueo de sus costas y con la ocupacion de los puntos principales del territorio Oriental, sin previa declaracion de guerra, y sin razonable motivo de agresion, había llegado el caso de aplicar la garantía estipulada en la convencion de 1828, en apoyo de la existencia política de ese pais, ó cuando menos de investigar de acuerdo con la Confederacion, las causas de esta interferencia siniestra—Si en vez de aquella política trascendente, el Gabinete Ymperial prefería perder las ventajas de su posicion y de su derecho ¿no habría sospechado á lo menos que Rivera, de regreso á la República del Uruguay, podía convertirse en el elemento activo de esa intervencion, repudiada por el Ministerio, y maldecida por el instinto generoso del Brasil?...... No conjurar en tiempo este suceso fuera un error que el Gobierno de S. M. tendría quizá que deplorar mas tarde, á vista de las complicaciones que pudieran sobrevenir para la causa del Rio de la Plata, cuyo éxito se ligaba al porvenir del Brasil, y á las mas gloriosas tradiciones de América—

El Ministro Argentino honraba demasiado las luces del Ministerio para atribuirle extraña imprevision, y le era forzoso buscar otro origen del extraordinario acontecimiento de que se trataba—¿Sería por ventura el pasaporte una concesion que el Gobierno Brasilero hubiese juzgado deber acordar á la gerarquía diplomática con que había sido anunciado Rivera?—Desgraciadamente no se presentaba una evasion plausible para el Ministro Brasilero en la credencial conferida por el titulado Gobierno de Montevideo, porque no le alcanzaba la presuncion favorable al decoro de la suprema autoridad de un Estado, y antes por el contrario lícito sería negarle toda fé desde que con igual arbitrio engañó otra vez al Gobierno Ymperial—Plenipotenciario para el Paraguay se titulaba el salvage unitario Paz cuando en nombre de las inmunidades inherentes á este carácter solicitaba del Sr. ex-Ministro Ernesto França se le dejase pasar por el Brasil, y el titulado Gobierno de Montevideo autorizaba sin empacho tan insípida decepcion—¿Se tacharía de ligereza al Gabinete Brasilero porque se precaviese de una celada semejante, y rehusase concurrir á que se pusiese en campaña Rivera con fingida mision, como se puso el primero al frente de los alzados en Corrientes?—

Se alegaba tambien que el otorgamiento del pasaporte en cuestion, naciera del deber de una nacion neutral para con cada uno de los beligerantes—Pero todavía costaría mas á la Confederacion comprender la fuerza de esta razon para poder impulsar al Gobierno de S. M. á declinar de su propia conveniencia y de la de la República Argentina, ufana de títulos á la benevolencia del Brasil que jamás poseyeran los anulados mandones de Montevideo aun cuando la victoria hubiese prolongado su precaria existencia—¿Donde estaba aquel Gobierno que el del Ymperio acataba en el que se titulaba tal dentro de los muros de Montevideo?—¿Se tendría por Gobierno de la República del Uruguay á un puñado de individuos despojados de influjo por el extrangero que rodeaba con sus bayonetas tan triste simulacro?—¿Merecería alternar con S. M. Y. una diminuta oligarquía oprimida por el anatema de la República Oriental que defendia su independencia, y que no veía en los Americanos espúreos de Montevideo sino la humillante excepcion del sentimiento que dominaba en el pueblo Uruguayo?—

El Sr. Limpo de Abreu sabía perfectamente que la soberanía de un Estado que envuelve la personalidad política de una autoridad suprema que lo dirige y representa, es inherente á su existencia independiente, y que la independencia de una nacion consiste en no recibir leyes de otra; pero que si faltaba aquella condicion, como en Montevideo, faltaban tambien los derechos soberanos del Gobierno, privado de esa categoría eminente desde que perdía su propia libertad—Esta doctrina de los primeros publicistas era tan incontestable como la caducidad de la autoridad Montevideana—Ella no podía cumplir lo que estipulase fuera del corto radio de su accion movida por la voluntad extraña: no podía garantir sobre el territorio de la República ninguna de las inmunidades acordadas á las demas naciones por el derecho intergentes, ni tenía arbitrio para conservarse en la silla gubernamental sin poner el pié sobre el código constitucional que había roto, y cuya restauracion le era imposible—Que así ningun derecho era quebrantado por el Gobierno Ymperial, negándose á la pretension insidiosa de una autoridad apócrifa—

Ni el principio se alteraba porque el Gabinete de S. M. hubiese querido conservar hasta ahora sus relaciones con un poder imperceptible en la República Oriental, ni porque otros gobiernos hubiesen continuado sus agentes cerca de él: pues si el egoismo, el error ú otra mira cualquiera arrastrasen á preferir la ficcion á la realidad, esa política quedaba circunscripta á aquellos límites fuera de los cuales se violase un derecho ageno, ó se infiriese ofensa á un pais amigo—El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio no extrañaría que tal límite pareciese al Ministro Argentino mucho mas prominente para el Brasil que para las otras naciones, no ligadas por reato alguno á defender la independencia del Uruguay—A ellas no pudiera dañar la abdicacion ó la conquista de

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Americanos.

—

BRASIL.

La contestacion al Mensage. "Pedro Chaves."

Se lee en la parte oficial del Ministerio del Ymperio de 30 de Noviembre, publicada en el *Diario do Rio* de 7 del corriente:

"Al Presidente de la Provincia de S. Pedro, declarándose que el gobierno quedó enterado de los sentimientos manifestados por la respectiva Asamblea Legislativa, en el voto de adhesion que acompañó el oficio de su primer Secretario de 8 de Noviembre."

Hemos guardado silencio hasta hoy sobre el Mensage de la Asamblea Provincial del Rio Grande del Sud, y procedimos asi con el propósito deliberado de esperar la solucion que le daria el gobierno imperial. No hemos querido apresurarnos en objeto tan importante; era de necesidad que no previniésemos la menor idea á ese respecto, á fin de que el ministerio, libre de voces y reflexiones que podrian serle importunas y consideradas hijas del espiritu de partido, deliberase sin obstáculos, y enteramente *compos sui*. El diario oficial, bien que de una manera incompleta, nos dió noticia de la solucion que esperábamos; hénos por tanto, en el caso de decir alguna cosa. Empero, debemos declarar que es extraña la no publicacion por entero del oficio dirigido al Presidente de la Provincia de San Pedro en contestacion al Mensage "Pedro Chaves;" la publicidad de ese documento oficial era mas que necesaria para esclarecimiento del pais; pero quizá no fuese conveniente al ministerio, y este, fuerte en la bula de las circunstancias ó de las conveniencias, quizá así lo resolviese. ¿Y como oponernos al poder de semejante bula? Debemos contentarnos con el imperfecto extracto que por merced de Dios y *especial obsequio* del gobierno nos dió el diario oficial; enbuenhora quedemos privados de saber si algun cántico de alabanza se entonó en honor y gloria de la dedicacion y patriotismo con que se han dirigido los mas groseros insultos al gefe de un Estado que, á pesar de sus relaciones no muy armónicas con el Brasil, tiene derecho á no ser desacatado en su persona; insultos que, aun prodigados en retribucion de otros, nunca pueden ser bien recibidos y aprobados. Desearíamos saber tambien si *adhiriendo* el ministerio al voto de adhesion "Pedro Chaves" ha adherido de una manera amplia, desenvuelta y concluyente á la opinion de los que entienden legítima la intervencion de las Asambleas provinciales en los negocios de política general, abandonándo de esa manera la opinion del partido á que pertenece, cuando considera á las Asambleas provinciales meramente administrativas, y por mucho favor las coloca poco mas arriba de las municipalidades.

Muy lacónico es el *queda enterado*, de que usó el Sr. Ministro del Ymperio en contestacion al Mensage; pero considerado, como debe ser, ese *queda enterado*, dá lugar á muchas reflexiones, y estas, bastantes sérias; y no es de admirar que asi suceda, pues no pocas veces se encuentra el mucho é *in minimis tota est natura.*

Entendiamos que en la posicion delicada de las relaciones del Brasil con Buenos Ayres, el gabinete imperial debiera marchar con tiento y seguridad; que ningun pretexto, y mucho menos causa justificativa debiera darse á Rosas; en fin, que otra debiera ser la contestacion al Mensaje "Pedro Chaves." Empero, seguir el gobierno la marcha que adoptó en ocasion en que el Baron de Yacuy cometió verdaderos crímenes, debiendo ser castigado, y que no lo fuè con verdadero escándalo de las leyes del pais y de los principios que rijen las relaciones internacionales; decir desnuda y simplemente que queda enterado asintiendo ó adhiriendo á lo que no debiera asentir ó adherir, cuando si fuera fiel á las tradiciones y principios de la opinion que representa, solemne y terminantemente debiera extrañar el que la Asamblea Provincial de Rio Grande, haya salido de la órbita de sus atribuciones; consentir en fin, el ministerio en una proclama de guerra como la del Baron de Yacuy, pues hecho el Mensage como lo fué, y con las circunstancias que lo acompañaron, no puede dejar de ser calificado de esta manera; y á la faz de Dios y de los hombres practicar todo esto sin el menor embozo, sin el menor remordimiento de conciencia, es dar un terribilísimo ejemplo de inmoralidad, gastar los elementos de la autoridad, y dejarse arrastrar por pasiones violentas representando un papel secundario, en vez de moderar las pasiones y de colocarse al frente de los negocios públicos, imprimiéndoles la direccion conveniente, y haciéndose respetar de los grupos que lo cercan.

El Mensage "Pedro Chaves" es el segundo acto del drama que empezó el Baron de Yacuy, y en el cual el ministerio ha sido empujado á representar un papel..... Que tristísimo papel! Puede decirse que queriendo calzar el coturno de la tragedia, ha calzado los zuecos de la comedia. Así, pues, ya á la cola del Baron de Yacuy, ya á la del Sr. Pedro Chaves con su mensaje, el ministerio habría caminado de manera a provocar únicamente la compasion, si el pais lleno de justa indignacion no debiese tomar severa cuenta á quien malbarata sus mas preciosos intereses y envilece su pundonor y brios.

Uno de los males que persiguen á los hombres de la actualidad es el olvido de su propio pasado, como si este fuera para ellos un fastasma que los atribulase y oprimiese. En 1842, año que no estará borrado de la memoria del entonces Presidente de San Pablo, hoy ministro del Ymperio, se dirijió al trono un Mensaje que fué rechazado por indecoroso por las frases que en él se habían usado, las de rufianes y otras, ademas del derecho que se negaba tuviese para ello la Asamblea paulista, pués se sostuvo que la facultad concedida por el acto adicional á aquellas corporaciones de velar en la observancia de la cons-

titucion y de las leyes era limitada á las provincias para quienes legislaban. Con el Mensage "Pedro Chaves" se ha ensanchado la esfera de las representaciones provinciales; el gobierno imperial no solo quedó enterado de la adhesion que le fué manifestada, como tambien de la decencia y propiedad de las expresiones, *esclavos*, *infamia*, y otras con que el autor del Mensage proclamó á las masas en los vehementes transportes de su sincero y desinteresado patriotismo.

Registrando en nuestras columnas el hecho de que nos hemos ocupado, no hacemos mas que poner en relieve una de las muchas gentilezas de la administracion actual, ó uno de esos desvaríos que son el patrimonio de gobiernos sin rumbo ó norte fijo, y que están expuestos á doblar la cabeza ante las pretensiones mas desatinadas de aliados que lo amenazan con la retirada de su influencia y poder imaginarios ó reales.

[Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 12 de Diciembre último.]

ENGANCHE DE EXTRANGEROS.

ARTICULO III.

Dijimos en nuestro último artículo respecto del asunto de que tratamos, que el enganche de extrangeros ni aun podia ser disculpado por el lado de la utilidad, vamos á continuar probándolo.

La guerra que se hace en Europa es muy diferente de la que se hace en las llanuras del Rio Grande del Sud. La guerra Europea consiste por lo regular en la defensa de plazas fortificadas, en evoluciones calculadas trabajosamente para malograr la defensa de los puntos fortificados; la guerra de las campiñas del Sud es una guerra de sorpresa y de acaso.

La guerra del Sud se hace casi toda con caballería; y la caballería Europea no puede de ninguna manera competir con la española-americana. Sirva de egemplo y de prueba á nuestra opinion la primera guerra de la Cisplatina, en que la caballería portuguesa (llamada vulgarmente de los talaveras) era batida continuamente por la Española. Los habitantes de las llanuras del Sud montan el primer caballo que enlazan, la caballería Europea precisa de caballos domados.

La Francia que posee la tropa mas valiente de la Europa, lucha desde 1830 para conquistar la Argelia, ha gastado para ese fin rios de dinero, y empleado gran número de tropas, y hace poco que sufrió una resistencia desesperada en el ataque de la colina de Zachta, y vió arrebatadas por la muerte muchas vidas de Franceses. La Francia, una de las mayores potencias continentales de la Europa, disponiendo de inmensos recursos, apesar de la gran porcion de tropas que tiene en Argelia, no ha conseguido aun, despues de veinte años de lucha sangrienta dominar el espíritu guerrero de las tribus Berberiscas, y no conseguirá en la opinion de personas instruidas en el asunto, hacer efectiva y persistente la posesion mansa y pacífica de la Argelia, sino substituyendo, ó contrabalanceando la poblacion indígena por medio de colonias militares europeas, diseminadas por toda la superficie del pais. De lo que acabamos de exponer se deduce con claridad que las tropas extrangeras son las menos propias para hacer la guerra del Sud. Si la Francia, pais poderoso y abundante en recursos, ha gastado veinte años en luchar con las tribus indómitas de la Argelia, ¿qué podrán hacer esos extrangeros inexpertos, que sedientos de oro venden su sangre, contra las tropas aguerridas de Rosas, ellos que no están como los Franceses animados por el orgullo nacional y que han de luchar dèbilmente por una cuestion que no es suya?

Antes de recorrer la historia antigua y moderna de naciones extrañas para mostrar los egemplos de heroismo y abnegacion de que son capaces aun los pueblos mas torturados por un despotismo brutal, cuando se hallan animados por el espíritu de nacionalidad, (lo que pretendemos hacer en otro artículo) recorreremos nuestra propia historia, y apesar de que hace muy poco tiempo que el Brasil está inscripto en la lista de las naciones, encontraremos en nuestros propios anales un egemplo terrible de los graves inconvenientes que acarrea á cualquier pais el enganche de extrangeros.

Cuando por la negativa del presidente Rivadavia no fué aprobada la convencion preliminar de paz de 24 de Mayo de 1827 entre el Brasil y la República Argentina, el gobierno juzgó conveniente enganchar extrangeros para auxiliar las tropas brasileras, ó segun la opinion de muchos para abatir por medio del terror el espíritu nacional, que se pronunciaba contra los desvaríos del gobierno.

El enganche se verificó á fines del año de 1827, y en junio de 1828, estas tropas, que segun las palabras de los reaccionarios venían á salvar el pais de la anarquía que lo amenazaba, y abatir las tropas argentinas, hicieron una sedicion que alarmó la capital del imperio. Para extirpar el desórden fué preciso que el gobierno recurriese al pueblo, y es sabido que estos *valientes* guerreros que debían servir de poderosa alabanza á los proyectos reaccionarios de los Metternichs de entonces, fueron completamente derrotados por la tropa brasilera y por el pueblo, y muchos de ellos pasados á cuchillo por los *capoeiras* del Rio Janeiro!

El gobierno que había gastado grandes sumas para el enganche de extrangeros, se vió obligado á reexportar casi toda la tropa enganchada, y á gastar nuevamente en su reexportacion.

Un ejemplo tan próximo debía servir de escarmiento á nuestros estadistas para que valorasen el ningun precio de las tropas extrangeras en el teatro de la guerra, y el grave peligro que resulta para el órden, cuando ellas son en gran número, de su existencia en medio de la poblacion pacífica.

Los dominadores de la época que se llaman ordenadores por excelencia, debían calcular bien las consecuencias probables de un paso tan irreflexivo.

Si fuesen sinceros sectarios de ese órden que resulta del respeto á los derechos políticos del ciudadano, y de la buena distribucion de la justicia, no habrían dado por cierto un paso tan contrario á las conveniencias públicas. Nuestros *señores* no se fijan sinembargo en todas esas bagatelas, ven á la opinion pública cubrirlos de maldiciones y no quieren abandonar sus asientos curules, y por eso juegan á la última carta.

Volveremos sobre el asunto.

(Del *O Nacional* de Santos, fecha 27 de Noviembre último.)

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Paris, 12 de setiembre de 1850.

SEÑOR MINISTRO:

Me cabe la triste obligacion de poner en conocimiento de US. el fallecimiento del venerable i célebre Capitan Jeneral de los ejércitos de la República, D. José de San Martin, que tuvo lugar en Buloña de Francia (Paso de Cáles) el 17 de agosto último, a las tres de la tarde, despues de una larga i aguda enfermedad. Me hallaba, por casualidad, en Buloña cuando tuvo lugar este funesto acontecimiento que priva a Chile de uno de sus mas ilustres jefes militares, i a la América entera de uno de los fundadores mas beneméritos de la Independencia de todo un continente. Acabó sus dias en la calma del justo, en los brazos de su afijida i virtuosa familia. Sus restos mortales se han depositado provisionalmente en las bóvedas de la Iglesia de Nuestra Señora, antiguamente Catedral de Buloña.

Los chilenos que tanto deben al Jeneral San Martin, se unirán espontáneamente (así lo espero) al luto i duelo del Gobierno por la pérdida de tan eminente Capitan y de tan benemérito ciudadano, recordando la victoriosa campaña de Chacabuco por la cual se restableció el Gobierno patrio; su honroso desprendimiento no habiendo queriaceptar el mando político de la Nacion; la campaña de Maipú, i la no ménos gloriosa, i grande en resultados, campaña del Perú, cuya direccion de sus ejércitos de mar i tierra le confió Chile en 1820.

El Jeneral San Martin deja por única heredera a su hija la Señora Doña Mercedes San Martin de Balcarce, madre de dos tiernas niñas. El Jeneral lega a su hija uno de los nombres mas ilustres de Sud-América, i como testimonio de su pureza i desprendimiento en materias de intereses, cuasi esclusivamente los bienes patrimoniales que cupieron en parte en Buenos Aires, a su difunta esposa Doña Remedios Escalada: no queda, pues, su familia en la pobreza, pero sí con una mui mediocre fortuna. Al Gobierno i al pueblo chileno toca apreciar lo que corresponde hacer a la munificencia nacional en esta circunstancia.

Dios guarde a US. muchos años.

F. X. Rosales.

Al Señor Ministro de Guerra i Marina.

Santiago, noviembre 23 de 1850.

Anótese en la Tesorería Jeneral.

Vidal.

N.° 530.

Santiago, noviembre 23 de 1850.

Habiéndose dado aviso al Gobierno por el Encargado de Negocios de la República residente en Paris, que el 17 de agosto último falleció en Boulogne el Capitan Jeneral del Ejército de Chile D. José de San Martin, i considerando

1.° Que el mencionado Capitan Jeneral prestó a varias Repúblicas de la América del Sur, i especialmente a Chile mui distinguidos e importantes servicios en las guerras de su emancipacion política,

2.° Que es un deber del Gobierno de la República honrar su memoria, i manifestar cuanto deplora su pérdida;

He venido en acordar i decreto:

1.° La guarnicion del Ejército que existe en esta Capital vestirá luto por el término de quince dias, a consecuencia del fallecimiento del Capitan Jeneral D. José de San-Martin.

2.° Los Comandantes Jenerales de Armas de la República impartirán las órdenes convenientes para que los cuerpos del Ejército que existian en las provincias de su mando lleven tambien luto por igual motivo i en el mismo término.

3.° La misma órden se dará a la escuadra por el Comandante Jeneral de Marina.

Comuníquese i publíquese.

BULNES.

Pedro Nolasco Vidal.

[Del *Araucano* en Santiago de Chile, fecha 23 de Noviembre último.]

VARIEDADES.

PARTIDO DEMAGOJICO EN SUIZA

(*Constitutionnel.*)

La Suiza se ha vuelto un foco de ajitacion revolucionaria. Allí tambien una menoria turbulenta se empeña en apasionar i arrastrar a la nacion entera. Allí tambien el espíritu revolucionario se alimenta de las doctrinas anti-sociales que en toda la Europa se hacen auxiliares i cómplices de las pasiones anárquicas. A los elementos de disturbio que el pais encierra en su seno, han ido a juntarse principios de desórden de origen diverso, pero que se proponen un fin idéntico. Jinebra ha heredado de Roma los mas ardientes alborotadores de la demagojia italiana. I la Suiza alemana ha recibido dos sectarios políticos arrojados de Viena, de Berlin i del ducado de Baden. El 13 de Mayo, el 23 de Junio de 1848, el 13 de Junio de 1849, suministraron su continjente de clubistas empecinados, sargentos socialistas, profesores de barricadas, publicistas i representantes rojos. Hace poco que la república romana era el punto de reunion de todos los agitadores nómades: esta avenida peligrosa ha invadido ahora la Suiza, i amenaza sumerjirla.

Mas para que la propaganda socialista se haya apoderado de un pueblo sensato i modesto, que ha sido amigo de la libertad demasiado tiempo para no estar alerta contra los peligros de la licencia; para que el partido demagójico haya constituido una especie de ejército insurreccional, que hace cara á los poderes legales i compromete la independencia de la Suiza, es preciso que el mal haya sido inveterado. Los sucesos de los dos últimos años no habian bastado para esplicar el progreso del contajio i el estado de los espíritus. La Suiza, como la Francia, ha sido trabajada largo tiempo hace por el socialismo Las poblaciones obreras han sido catequizadas, digámoslo así, por los emisarios de la anarquía; i mientras una calma aparente adormecía la autoridad i la opinion, un trabajo subterráneo, sin intermision, minaba el edificio social por su base. Es curioso ver como se pervierten i corrompen las naciones; i sobre todo, es útil en nuestro tiempo conocer los instrumentos de estas grandes crísis de la humanidad. En ninguna parte ha sido mas sorprendente ni mas instructivo este espectáculo, que en la Suiza. Acábase de publicar con el título de "El comunismo i la Jóven Alemania en Suiza," un libro que revela los secretos de la propaganda socialista, i hace apreciar en su justo valor los hombres que han acaudillado este movimiento. El autor, Mr. Amadeo Hennequin, ha bebido en fuentes oficiales: ha consultado papeles encontrados en poder de los jefes del partido demagójico, informes judiciales, procesos verbales. Ha encontrado asimismo materiales numerosos en un libro estraño, la *Jóven Alemania en Suiza*, en que Guillermo Marr, apóstol del ateismo, desterrado de Suiza, i siempre fiel a sus convicciones, cuenta, con una sinceridad que llega al cinismo, lo que ha hecho i visto hacer entre los suyos.

Despues de 1830, como despues de 1848, la Suiza era el refujio de los revolucionarios de todos los paises. Mazzini fundó allí la *Jóven Italia*, que fué un taller de conspiracion, i se hizo en seguida una escuela de atentados. *La Jóven Alemania* tenía un ejército á su disposicion en las filas de los obreros alemanes, que la emigracion arroja cada año a millares sobre el suelo helvético. Contaba en su seno algunos sombríos fanáticos, muchos tontos i gran número de espías i de petardistas. "Conocí, dice Guillermo Marr, a varios de esos caballeros de industria política: vivian en la holganza a costa de la república futura. Los obreros les daban su último centavo, con la esperanza de que derramarían escritos revolucionarios. Dos de esos señores, habiendo recojido trescientos francos, los gastaron en un solo dia, en Strasburgo, en un lugar de mala fama."

De los conciliábulos de *la Jóven Italia* i de *la Jóven Alemania*, salieron dos tentativas ridículas sobre el Piamonte i el ducado de Baden. Abortaron miserablemente, gracias a la demencia de los unos i a la traicion de los otros. Los ajitadores de mas influjo fueron espulsados del territorio suizo.

La *Jóven Alemania* se reconstituyó sobre nuevas bases. La primera fué casi únicamente revolucionaria; la segunda fué sobre todo socialista. Se adoptó en ella por punto de partida un sistema de anivelacion que tomó el nombre místico de *reforma profunda.* Estableciéronse centros de accion en Lóndres, Paris, Bruselas, Marcella, Lyon, i las principales ciudades de Alemania, i se afiliaron a su centro comun, la Suiza. El imperio ficticio de la sociedad secreta se dividia en comarcas (Gau), que se subdividian a su vez en comunidades solidarias, intituladas *Sociedades de los Justos.*

La *Jóven Alemania* tenia dos fórmulas, una ostensible para las almas débiles, otra hierática para los iniciados. La primera se esplicaba en el *Deber de los justos*, en que se anuncia que la confraternidad quiere la redencion de la humanidad i la igual reparticion de los derechos i los deberes entre los hombres. La fórmula secreta no nos es conocida completamente; pero se manifiesta en las correspondencias de los jefes de *la Jóven Alemania.* Ella inspiró, por ejemplo, a Guillermo Marr sus diatribas contra la Providencia y el espiritualismo, cuando parodiando un dicho célebre de Mirabeau, esclama: "Dios no es grande sino porque nos ponemos de rodillas; levantémonos." Encuéntrase tambien en el plan de *el Proletariado ladron*, imaginado por Weitling, que en una carta a uno de sus confidentes revela el "proyecto de formar un ejército de 20,000 facinerosos, escojiéndolos entre la hez de los presidios i de las cárceles para que preludien al establecimiento de la comunidad con incendios i matanzas." En fin, para conocer todo su alcance, basta citar un pasaje de una carta escrita a este mismo Weitling por uno de sus discípulos Sebastian Seller: "Es mui natural, mui fácil de concebir, que, con el desaparecimiento de las preocupaciones, la gran mayoría de los malcontentos, se precipitará, sedienta de venganza, sobre esos opresores, que llamaremos, en una palabra, ladrones, i si estos últimos no se dejan arrancar un poco de pelo por medio de concesiones, eso nos proporcionará una lejía, que jamas ha tenido semejante en la historia."

Tales eran las doctrinas de *la Jóven Alemania.* Despues han reflorecido sobre el suelo Frances. Mr. Proudhon, como Guillermo Marr, hace alarde de guerrear contra Dios. Lo que se llama *comunista materialista* es, en otros términos, el sistema del *proletariado ladron* La lejía de Seller ¿es acaso otra cosa que *el Mártes de carnaval revolucionario* con que nos amenazan? La teoría es conocida; es preciso conocer los hombres que tratan de reducirla a práctica. Los principales cabecillas del comunismo suizo eran Weitling, Simon Schmidt, Augusto Becker, Albrecht, Jorje Kulman, Doeleke i Guillermo Marr. Sus retratos pueden decirse sacados de su correspondencia i de sus escritos.

Weitling, sastre de Magdeburgo, es el principal apóstol del comunismo en Suiza. Poeta i literato renunció temprano a su oficio: espíritu orgulloso, altanero, rencoroso. Hombre de costumbres disolutas, disfrazó, en su *Evanjelio del pobre pecador* sus gustos mundanos bajo una forma casi mística. "No con las manos juntas, la cabeza gacha, i arrodillados, es como debemos celebrar la pascua, sino sentados en grandes mesas, ante el Cordero Pascual, tomando todos alegremente vino, pan, leche, papas, carne i pescado. Queremos participar todos de unos mismos goces." En cuanto a sus opiniones políticas i sus creencias socialistas, el plan del *proletariado ladron* es suficiente para hacerlas apreciar.

Mas sutil, mas sagaz, mas moderno al parecer que Weitling, el curtidor Simon Schmidt fué uno de los propagadores mas ardientes del comunismo en Suiza. El fué quien fundó la *Alianza de los Justos* en Jinebra. Sin escribir jamas, hablando i discutiendo bien, tenía el arte de ocultar su superioridad bajo el velo de una finjida condescendencia para con sus oyentes, i de dominar los espíritus sin dejarlo sentir. Pero a lo ménos no habia nada de vil en su carácter. No era lo mismo Augusto Becker, *el payaso de la jóven Alemania*, como le llama Guillermo Marr; verdadero saltimbanquis político, sin conviccion, sin valor, i sobre todo sin escrúpulo. Nuestros banquetes i nuestros clubs no han producido jamas un esplotador mas descarado i mas rapaz de la credulidad de los tontos. "No seas tímido" escribe a Weitling, "pide prestado con toda libertad a esa jente, come i bebe bien, para que vivas largo tiempo y seas feliz sobre la tierra."

A los demócratas de celebridad no se les perdonaba. "No hai nada de malo" escribe, "en que sacudas un poco la faltriquera de Follen; no temas hacerlo; no vaciles en aflojarle un poco los cordones de la bolsa."

El poeta Jorge Herwegh llega a Jinebra en 1843. Inmediatamente organiza Becker lo que llama en su cinismo *una gran parada.* Le llevan de club en club, de taberna en taberna. Becker pensaba esprimirle un poco. "No necesitas" escribe a Weitling, "llevar las cosas hasta Herwegh; *es menester no intimidarlo; mas tarde pondremos a contribucion una parte de sus ducados para nuestros negocios, o si se resiste a aflojar, escribiremos un folletito intitulado: Herwegh, hombre como todos.* Pero esto acá entre nosotros; no dejes leer estos renglones a ningun alma de perro."

El iluminado Albrecht contrasta con Becker. El fué uno de los apóstoles del comunismo en Suiza. Desnaturalizando la Biblia para hacerla concordar con sus teorías, materialista grosero bajo una apariencia de misticismo, predicando la comunidad de las mujeres como la condicion indispensable de la felicidad en la tierra, recorre la Suiza para *consagrar* hermanos, i para hacer propagandas, segun decia, *en el recuerdo femenino.* Jorge Kelman, su discípulo i su enemigo, caminaba con igual perseverancia al mismo fin. Su larga barba, su chaqueta negra de alamares, sus actitudes de profeta, su palabra enfática, hicieron estragos entre los obreros. Compuso un libro intitulado *Nuevo Mundo*, i para publicarlo colectó un diezmo entre el entusiasmo de sus partidarios. Apareció en fin la obra maestra. Predicaba en ella la abolicion del metálico, i la creacion del papel moneda. Su sistema alucinó tanto que hubo pobres trabajadores que quisieron pasar a la América a probar, por los hechos, que "la abolicion de este infame dinero no es una locura ni una cosa imposible." Estos desventurados fueron los precursores de los Icarios.

Uno de los jefes de *la Jóven Alemania*, que merece mencionarse, es Doeleke. Lo que era antes de lanzarse de cabeza en la propaganda revolucionaria, es fácil verlo en este fragmento de su correspondencia: "Tú sabes que tuve en otro tiempo un hijo, i que no amé jamas a su madre; era una furia a que yo me habia unido. Me perseguia. Puedo decir que la desmoralicé. De entónces acá murió el chico."

Doeleke continuaba su obra de desmoralizacion entre los obreros, gloriándose de predicar la desesperacion, i devaneando acerca de una *Crisis poderosa.* Poco escrupuloso en la eleccion de los medios, fabricaba pasaportes falsos para el uso de los miembros de *la Jóven Alemania.* Hé aquí como escribe uno de los cómplices de este falsificador: "Acabo de recibir tu segunda carta: te prometo la libreta que me pides. Dibujaré exactamente el sello. Entónces un armero podrá calcarlo con una aguja embotada i pintarlo de un modo algo confuso con negro de aceite de lámparas. Cabalmente me hace falta este ingrediente. Pero oye, Doeleke; cuidado con Blumhardt, no vaya a comprometerme. Si la cosa viniese a parar en lo del pasaporte!"

Resta dar a conocer a Guillermo Marr, que se jacta en sus escritos de haber sido el primero que ha enseñado i puesto en obra el ateismo práctico. El esclama en su diario, "Ah! llegue el dia en que yo vea grandes vicios, crímenes sangrientos, colosales, en vez de esa virtud que me causa tedio, i esa moral de todos los dias."

Guillermo Marr se condecoraba en los clubs con el nombre de Robespierre, pero en verdad no merecia el sobrenombre de *incorrutible*, a juzgar por su correspondencia.

"*Aguardo*" dice, "*con terror una respuesta de Viena acerca del empleo que he solicitado.* Pero si no tengo sobre qué caerme muerto, palabra de honor, me pongo en camino para la Aljeria. Desentiérrame un empleo en La Chaux-de-Fonds. En menos de un año atrapo *una niña que tenga algunos escudos. Entónces establecemos una prensa, fundamos un diario*, i te prometo que me granjearé un nombre que brillará sobre todos los libros negros de toda la Confederacion Jermánica. *Mira, no sé yo ser mártir de valde.* Es menester que arreglemos una propaganda mejor organizada. Empujemos un poco a los comunistas. En queriendo poner sus teorías en práctica, trabajan para nosotros, i ponen el cuerpo social en traspiracion." Esta es la idea fija de Guillermo Marr.

"Mi divisa en lo tocante a nuestros clubs es: *Aut Cæsar, aut nihil.* Si no tenemos la buena suerte de hacer volar la mina en este verano, me retiro: por ahora 100,000 francos, una mujercita, i seré feliz."

"Trata de buscarme un acomodo en alguna casa donde haya alguna niña bonita que tenga pesetas. Tengo una aficion estremada al matrimonio."

Esos dignos apóstoles del socialismo pusieron mano á la obra: no les bastaba una revolucion po-

litica; querian la destruccion de la sociedad. Aniquilacion de la propiedad, establecimiento del comunismo, tal era su objeto declarado; i para lograrlo multiplicaban los clubs, arma favorita de los demagogos, a pretesto de escuelas de canto i tertulias literarias. Sus predicaciones dieron fruto.

El gran Consejo del pais de Vaud tuvo que deliberar sobre una peticion en que se reclamaba la creacion de talleres nacionales establecidos por el Estado i alimentados por un impuesto progresivo sobre las fortunas. Esto era anticipar felizmente las teorías del Luxemburgo.

No reinaba la mejor armonía entre los adeptos de la *Jóven Alemania* i los comunistas. Odios mutuos, disputas, celos, exactamente como entre nosotros, bajo el título de fraternidad. Por lo demas, encuéntranse en Suiza la mayor parte de los tristes delirios que vemos brotar á nuestra vista.

¿Quereis la doctrina de M. Proudhon sobre la rehabilitacion de los delincuentes? Abrid los estatutos de la *Union Comunista*, i allí aprendereis que no se debe despreciar a los hombres que han sufrido los golpes de la justicia penal. "Abrid los presidios y las cárceles", esclama Weitling, en su libro de *las Garantias*. "Allí es donde encontrareis hombres de bien." Weitling es tambien el inventor del plan atribuido á M. Blanqui. Oidle:

"Es preciso predicar una moral que nadie se ha atrevido á predicar hasta hoi, i que imposibilite todo gobierno egoista, una moral que convierta el sangriento combate de las calles en que el pueblo es vencido siempre, en una guerra continua de guerrillas que acabe con las especulaciones del rico sobre las fuerzas del pobre, i que ni la fuerza de los jendarmes, o de la policía puedan contener. Se predicará una moral que nos traerá lejiones de combatientes, cuya cooperacion detestaríamos ahora; una moral que no deje a nuestros adversarios mas tabla de salud que la de nuestro principio, i que acarreará consigo la disolucion del reinado de los intereses personales. Esta moral no puede predicarse con fruto sino a las grandes masas de que están enjambradas las grandes ciudades, abrumadas de miseria y desesperacion. Una vez que se pronuncie la palabra, será la señal de una táctica nueva, contra la cual no podrán nunca prevalecer nuestros enemigos. Cuando se tira el resorte al estremo, es nuestro deber hacerlo saltar, aunque cueste un desórden de veinte años."

Hállanse ademas en Suiza, desde esta época, establecimientos parecidos a los restaurantes de los cocineros reunidos. Para completar la semejanza, la mayor parte de ellos terminan en dolorosas catástrofes. Aquí el director desaparece, llevándose la caja; allá estalla una bancarrota; acullá rencillas, injurias, golpes, procesos escandalosos. Lo mismo que en Paris.

El comunismo, espresion última de las doctrinas sociales, dominaba en los clubs i sociedades secretas de la Suiza desde 1840. Los esfuerzos de Doeleke, y sobre todo de Guillermo Marr, hicieron prevalecer de allí a poco el ateismo sistemático. La palabra de órden era que "convenía desembarazarse de la hojarasca de las preocupaciones sociales i los absurdos eclesiásticos. Un discípulo de Doeleke le escribe: "felizmente he acabado con mis dudas relijiosas. De tiempo en tiempo me vienen algunas nubecillas, pero la razon las disipa luego; avanzo con botas de siete leguas. ¿Qué me importa otra vida fuera de la tierra? Me gusta mucho mas hacerme un cielo en la tierra." Otro la escribia en 1844: "El club de Lausanne avanza a pasos de jigante en la via del ateismo i del trastorno de la moral. Hai varios miembros del club i particularmente Hohne, que no *charlan mas que ateismo.*" "Cerca está el dia" dice Marr, en un acceso igual de ironia i de orgullo, "en que todos mis oyentes se habrán hecho enemigos personales de Dios!

El peligro social subió de punto cuando la *asociacion de Lemon* puso bajo la direccion de un poder central todos los clubs revolucionarios.

Estos proyectos criminales excitaron mas de una vez la atencion de las autoridades legales, desafiadas por ese poder oculto. Se destierra, se persigue a los miembros de la demagojia suiza; pero el mal, retardado en su marcha, continuó su camino. Los trozos de la serpiente volvian siempre a unirse. La propaganda socialista, arrojada de los clubs, se refujió en las sociedades secretas. Cuando estalló la revolucion de febrero, i derramó sobre nuestro suelo la avenida del socialismo, hacia ya tiempo que la Suiza era trabajada por el proceder de disolucion, que hoi se lleva a cabo entre nosotros. Un puñado de hombres impuros, que azuzan a la ignorancia, á la codicia i a la envidia, armándose de todas las pasiones perversas, predicando el ateismo para corromper los corazones sin esperanza de remedio, habia hecho correr allí el veneno de la demagojia en las venas del cuerpo social.

(*Del mismo.*)

EL JENERAL NAPIER I MR. THIERS.

El Jeneral Napier publicó en ingles una historia de la guerra peninsular contra el emperador Napoleon, que ha sido jeneralmente aplaudida en Europa; i llegando a tratar del mismo asunto Mr. Thiers en su *Historia del Imperio*, el Jeneral Napier se creyó obligado á disputar la exactitud de varios hechos referidos en esta, que estaban en oposicion con los que se habían narrado en la suya. Con este objeto dirijió al *Times* una carta, que insertada en las columnas de este diario, puso en alarma al librero que en Londres estaba encargado de la venta de la obra francesa; i que en consecuencia recurrió a Mr. Thiers, solicitando una respuesta a los cargos del Jeneral. Habiéndola obtenido, la envió al *Times*, que la dió á luz, i que al siguiente dia publicó tambien la réplica del historiador de la guerra de la Península. Esta correspondencia, por la alta reputacion de los dos escritores, no puede ménos de interesar a nuestros lectores. Si por una parte se ve al mas eminente de cuantos han escrito en Francia las grandes guerras del Imperio, se ve por otra parte figurar a uno de los edecanes mas distinguidos i estimados del duque de Weilingnton. La polémica ha tomado a los dos lados del Estrecho un tinte nacional. Ponemos aquí los principales documentos.

Al redactor del *Times*.

Mui señor mio: Habiendo hecho la adquisicion de un gran número de ejemplares de la *Historia del Consulado i del Imperio* por Mr. Thiers, no pudo dejar de hacerme impresion el comunicado que pocos dias hace apareció en vuestras columnas, dirijido a menoscabar el crédito de esta obra. Escribí al autor, enviándole copia del ejemplar del *Times* en que estaba inserto el comunicado, i he recibido la respuesta que acompaño i a que espero dareis toda la publicidad que merece.

Aceptad, etc.—*W. Jeffs*.

Copia de la carta de Mr. Thiers.

Paris, 26 de febrero de 1850.

Mui señor mio: Os doi gracias por la comunicacion que os habeis servido hacerme. Es imposible escribir la historia sin esponerse a críticas; pero la opinion que todos los que tienen buenos informes acerca de la guerra de la Península han formado tiempo hace de la obra del mayor jeneral Napier, me dispensa de fijar la atencion en los ataques que dirije contra mi libro en el *Times*.

Donde quiera que se me ha ofrecido indicar un número de tropas, he consultado siempre, ántes de pronunciarme, la correspondencia de los gobiernos i de los jenerales que estaban a la cabeza de ellas; i con estos documentos contradictorios he establecido los números de que hago mencion. M. Napier no ha tenido a la vista para escribir su historia ningun documento frances oficial, i solo a los oficiales del jeneral Soult es acaso a los que ha debido algunas comunicaciones, pero destituidas de carácter auténtico.

En cuanto a mis juicios acerca del duque de Wellington i del ejército ingles; los he espresado en términos que manifiestan toda mi estimacion tanto hácia las tropas inglesas como hácia el grande hombre que las mandó en la Península. He tenido por regla el ser siempre imparcial i justo, i creo que de todos los escritores de Europa soi el que ha hablado de los ejércitos estranjeros i sus capitanes con mas imparcialidad i el que les ha hecho mas amplia justicia.

No tengo, pues, nada que retirar ni de los guarismos que se hallan en el tomo noveno de mi *Historia del Consulado i del Imperio*, ni de las apreciaciones que me he dedicado a formar respecto de los jenerales i tropas. Creeria en conciencia haber empleado mal mi tiempo, si lo consagrase a refutar las opiniones de ciertos críticos ignorantes o interesados.

Aceptad, etc.—*A. Thiers*.

Réplica del Jeneral Napier.

Mui Sr. mio: Antes de responder a las alegaciones dirijidas por M. Thiers a M. Jeffs, i que consignais en vuestro número de hoy, permitidme ofrecer a este último el pequeño consuelo que voi a decir. A una persona que trataba de comprar el tomo noveno de la *Historia* de M. Thiers se le aseguró por el librero que la crítica publicada por mí en el *Times*, habia hecho vender hasta el último ejemplar de la obra. Yo, por mi parte, querría poder decir otro tanto de la mia. Habiendo descargado mi conciencia respecto de M. Jeffs, vuelvo a M. Thiers, cuyo trabajo adornado con el brillo de diamantes falsos solo carece de una cosa, verdad. Mi respuesta no será ni larga ni difícil, porque el mismo M Thiers me ha confirmado en el juicio que yo habia emitido sobre la infidelidad de su narracion i sobre sus aserciones, tan falsas como perentorias.

¿Qué responde la carta de M. Thiers a M. Jeffs sobre el largo capítulo de errores que le imputó? 1.° Que para sus guarismos ha consultado siempre la correspondencia de los gobiernos i de los jenerales que mandaban los ejércitos; 2.°, que yo no he podido consultar los documentos oficiales franceses, a ménos que tal vez haya tenido comunicaciones no auténticas de algunos oficiales del mariscal Soult; 3.°, que los juicios que ha emitido sobre el duque de Wellington i las tropas inglesas prueban su estimacion al uno i a las otras. ¿Es, pues, dar una prueba de estimacion negar al jeneral una alta capacidad, i a las tropas casi todas las cualidades que constituyen al soldado? ¿Es tambien una prueba de estimacion a los jenerales i soldados franceses el admitir, como implícitamente lo hace M. Thiers, que fueron batidos varias veces, i eso no por casualidad, sino en un lapso de tiempo de algunos años, por un jefe militar de entendimiento escaso, i por un ejército incapaz de otra cosa que de hacerse fusilar tranquilamente? Porque tal es le conclusion a que conduce inevitablemente la historia de M. Thiers.

En cuanto a mí, historiador ingles, que ví los jenerales i los espíritus franceses en el campo de batalla, yo digo a M. Thiers, historiador frances, que jamás, que yo sepa, ha servido, que los jenerales i soldados compatriotas suyos son en campaña los mas formidables adversarios que pueden presentarse, i que el jeneral i tropas que se midan con ellos deben estar seguros de tener que luchar contra todos los recursos que el jenio i un inconmovible ardimiento pueden desplegar en la guerra.

M. Thiers habla de la correspondencia del gobierno i jenerales franceses como concluyente en cuanto a la autenticidad de los guarismos que produce. Pudieran no serlo con todo en cuanto a los guarismos ingleses que ha producido inexactamente, bien que haciendo otro tanto con los guarismos franceses. Pero no se trata de saber a quién ha consultado M. Thiers, sino lo que ha publicado. I en cuanto a esto, me veo forzado a repetir que debe correjir lo que ha dicho de los hechos conocidos i susceptibles de comprobarse, si quiere que se acepte su autoridad acerca de los hechos desconocidos i que no admiten esa comprobacion.

Dice que no he tenido documentos oficiales a mi disposicion, entendiendo por de contado, la correspondencia que él mismo ha consultado, i de mas a mas pretende que solo he tenido comunicaciones no auténticas de algunos oficiales del jeneral Soult. Pero si le pruebo que yo tambien he visto la correspondencia de su gobierno i la de los jenerales franceses, i que he tenido comunicaciones directas con el mariscal Soult i no con sus oficiales, tendrá la bondad sin duda de dar algun peso a mis palabras. El que se tome la pena de leer mi historia, hallará á cada pájina testimonios de mi gratitud a los jenerales i oficiales franceses que se han servido favorecerme con sus luces. Pero mi objeto aquí es probar que M. Thiers, creyendo que podia disponer de mi tan fácilmente como de los hechos, ha corroborado plenamente lo que yo he dicho acerca de su irreflexivo tono dogmático, cuando afirma que no he tenido conocimiento de los documentos oficiales franceses.

Sepa pues M. Thiers: 1.° que el mariscal Soult, durante su ministerio, me envió por conducto del jeneral Pelet, con quien he tenido igualmente relaciones personales, una masa inmensa de documentos oficiales sobre la mayor parte de las grandes operaciones de guerra en la península; 2.° que he tenido en mis manos la correspondencia del rei José con los mariscales i jenerales franceses, como tambien con el emperador, durante la mayor parte de la guerra; que esta correspondencia compuesta de orijinales en cifra, i de las copias decifradas, i tomadas en la batalla de Victoria, me fué comunicada por el duque de Wellington; 3.° que he tenido correspondencia directa con el Jeneral Jourdan; 4.° que he conocido personalmente a varios oficiales superiores del estado mayor de los mariscales Ney i Massena, los cuales me han dado numerosísimos informes; que he tenido copias de los diarios oficiales de las operaciones militares, redactados por el jefe del estado mayor del mariscal Victor, del jeneral Dupont i de varios otros jenerales.

Segun todos esos documentos he podido establecer con plena seguridad de conciencia los guarismos que he dado. He podido igualmente compararlos con los datos adquiridos en el campo de batalla por el duque de Wellington. I despues de eso, no he descansado, como el mismo M. Thiers parece haberlo hecho, en aproximaciones obtenidas por el cotejo de *documentos contradictorios* (estas son sus palabras). Me dirijí a la fuente misma de los documentos oficiales. He sido admitido en el *Ministerio* frances de *la guerra*, i he trabajado allí semanas enteras con el jeneral Pelet, que por su parte recojia materiales para su excelente i verídica historia de la campaña del Emperador en Alemania en 1809. Recomiendo á M. Thiers esta obra, no como adornada de un falso brillo, sino como de inestimable valor. En ese Ministerio, i con los estados de revistas del Emperador, redactados cada quince dias por el mariscal Berthier hice el extracto del número de las fuerzas de los franceses durante toda la guerra de España; i debo observar que los estados de revista que he consultado no son los encuadernados en amarillo, como ántes lo habia dicho, sino los encuadernados en verde, de que se servia particularmente el Emperador. Comparando estos documentos con los guarismos aproximativos presentados en el curso de sus campañas por el duque de Wellington, i con los producidos por los jenerales en jefe que se hallaron en las carteras de José; comparándolos con los diarios oficiales de las operaciones, i con los planes de las operaciones del Emperador, trasmitidas por él al rei José, i en que cuenta hasta el último destacamento (pues en una de estas memorias he encontrado una correccion de su letra, que se referia solamente a una partida de algunos hombres); comparando, digo, todos estos documentos, he llegado a convencerme de que todos estos estados de revista eran de la exactitud mas completa, como por otra parte es natural pensar que la fuesen: porque ¿qué jeneral hubiera tenido la osadía de enviar estados falsos al emperador? Habiendo, pues, tenido a la mano la correspondencia de Napoleon, de Wellington, de Soult, de Jourdan, del rei José, i ademas los documentos auténticos franceses, estaba, me parece, en tan buena posicion como M. Thiers para descubrir la verdad. Persisto, pues, en mis acusaciones contra él, i me refiero al juicio que pronuncie el mundo entre nosotros dos.

M. Thiers dice que emplearía mal su tiempo consagrando una pequeña parte a la refutacion de críticos ignorantes o interesados. Sobre este punto soi enteramente de su opinion, creo que le estaria mucho mejor emplearlo en no esponerse a la justa censura de críticos concienzudos i bien informados.

27 de Marzo. *M. Napier.*

[*Del mismo.*]

CRONICA CHILENA.

DOCUMENTOS OFICIALES.

(ARAUCANO.)

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE

San Antonio, noviembre 13 de 1850.

Despues de los azares e inquietudes que ha dejado el movimiento de esa plaza en los dias 5 y 6 del corriente mes, es sumamente satisfactorio pasar a U. S. una relacion detallada de las operaciones que se practicaron en el departamento de mi mando durante aquellos mismos dias.

El mártes 5 del actual, recibi una carta del secretario de la Intendencia, licenciado D. José Francisco Caballero, en la cual me comunica la insurreccion que mui pocas horas antes había tenido lugar en San Felipe, y que los amotinados, despues de haber herido y capturado al Sr. Intendente D. Blas Mardones, habian a un mismo tiempo tomado las armas y puesto en libertad a todos los criminales que encerraba la cárcel del pueblo.

Como no pude persuadirme en aquellos momentos de que este hecho fuese tan sumamente aislado que no tuviese correspondencia siquiera con departamentos tan vecinos, como este lo está de aquel, creí de urgente necesidad dirigir toda mi atencion sobre la fuerza armada de este pueblo, y al pronto di órdenes para que se tocase a jenerala y se reuniese en la plaza todo individuo que perteneciese a la milicia. Mientras tanto, ayudado del sarjento de brigada Don Francisco Roco, se hizo trasportar a un lugar bastante seguro todo el armamento de que podía disponer el batallon.

Doblé las guardias, acuartelé los músicos, y poniendo a Roco á la cabeza de esta pequeña fuerza, les distribuí paquetes a bala para la defensa del pueblo en caso de invasion repentina. Hice tambien que se iluminase la plaza y calles de la poblacion para impedir los desórdenes de un movimiento cometidos a la sombra de la oscuridad de la noche.

Muy grato me es recordar que ántes de media hora del momento en que se dió a los vecinos la señal de reunion, cívicos y paisanos habian llenado ya la plaza, y sabedores del suceso ocurrido en San Felipe, se disputaban a porfía el armamento de que podía disponerse.

Reunida la tropa, ordené el acuartelamiento de toda la infantería y dispuse que varias partidas de acaballo recorriesen toda la linea de la calle larga, desde el pueblo hasta la punta del Olivo, con el objeto de impedir entre los dos departamentos toda comunicacion que pudiese ofrecer alguna sospecha. El resguardo del pueblo, fué confiado a una partida al mando del Comandante interino, capitan de Granaderos don Antonio Idalgo, y el de la calle Larga a varias otras, al mando del valiente alferez don Matias Heredia, el cual aprehendió en aquella misma noche tres prófugos de la cárcel de San Felipe, y al amanecer a un paisano que creyó sospechoso.

En aquella misma noche oficié al gobernador de los Andes, D. Juan de Dios Aguirre, dándole cuenta de la fuerza que tenia acuartelada y de la buena disposicion que notaba en todos los vecinos para unirse con las milicias de los Andes y juntos todos, marchar sobre el pueblo insurreccionado.

En la mañana del dia 6 se reunió completamente la fuerza de caballería y del primer escuadron, se mandaron dos destacamentos, uno a la "Punta del Olivo", al mando del ayudante don Antonio Herrera, y el otro a las "Coimas," al mando del alferez Montoya. El resto del primer escuadron quedó de avanzada en la calle Larga, y todo el segundo acuartelado en la Villa con el batallon.

En la mañana de este dia, me puse en comunicacion con el Teniente Coronel don Juan Torres por quien se me avisó que el señor Intendente don José Manuel Novoa se hallaba en Curimon en casa del Comandante don Joaquin Mestre, y que teniendo allí reunidos los escuadrones de San Felipe 1.°, 3.° y 4.° a cargo de sus respectivos Comandantes los señores don Toribio Gardames, don Domingo Luco y don José Joaquin Villarroel, esperaban alguna fuerza veterana de la Capital de Santiago para entrar á la plaza de San Felipe.

Esta noticia me hizo comunicarme inmediatamente con el Sr. Intendente Novoa, dándole parte de la fuerza con que contaba y del entusiasmo de los soldados, pedia sus órdenes para obrar del modo que lo creyese conveniente. Dispuse tambien en el mismo dia 6 se despachasen circulares a todos los Subdelegados e Inspectores del Departamento para que tomasen los prófugos desconocidos, sospechosos e indicados cómplices en el motin de San Felipe. Avancé guardias en los caminos de aquellas haciendas que me ofrecian alguna desconfianza, y dividiendo el departamento en dos mitades, traté de impedir los espias que pudieran haber por una y otra parte.

El dia 7 se relevaron las guardias a horas competentes: se tomaron otras medidas de seguridad, y se esperó la órden del jefe de la provincia para dar a la fuerza la direccion que conviniese. Mandé inter tanto por la hacienda de Piguchen un destacamento que avanzase hasta la guardia del camino de los Patos, para embarazar así la fuga que hicieran los insurreccionados a las provincias Arjentinas. Asi mismo se dió órden al teniente del 2.° escuadron D. José Antonio Silva, para que con ocho tiradores recorriese el monte y la quebrada de Agustinos por aquellos lugares en que, á su juicio, podian guarecerse algunos prófugos. La avanzada de las Barrancas persiguió a D. Santiago Oyaneder, comprendido, segun he sabido, en la insurreccion del 5, y merced a la lijereza del caballo en que iba montado, pudo escapar sin ser aprehendido por la tropa.

Mas a las ocho del dia se recibió un oficio de US. en que como Comandante Jeneral de Armas disponía se retirase la fuerza por no estimarse ya necesaria para el objeto que la habia reunido, quedando con esta terminado el acuartelamiento de la milicia a consecuencia de la desercion de los insurreccionados en San Felipe.

Dejaríamos de cumplir con un deber de estricta justicia, si al terminar esta comunicacion no hiciera á Su Señoria una ligera reseña de los individuos, jefes y oficiales, clases y soldados que mas se han distinguido en los dias 5, 6 y 7, por su patriotismo y vivo interés que han manifestado por la causa del órden, mantenimiento del Gobierno, y sosten de nuestras actuales instituciones.

Muy recomendable ha sido á este respecto la conducta del señor Coronel don José Domingo Sarmiento, quien, a pesar de la distancia en que vive, fué uno de los primeros en llegar armado con dos de sus hijos en la noche del 5, para ponerse a mis órdenes y desempeñar las comisiones que me placiera darle. Este escelente vecino unido á los muy distinguidos Capitan retirado de caballería don Pascual Salinas, don Juan Francisco Salinas, don Juan Bastos, don Salvador Brigolé, don Vicente y don Antonio Echenebusia y don Miguel Hidalgo, me han acompañado durante las horas del movimiento, y ausiliándome con sus sanos consejos en cuantas medidas se tomaron para asegurar el órden de este pueblo, é imponer a los rebeldes de San Felipe.

Merecen tambien particular recuerdo por sus virtudes cívicas y laboriosidad en el servicio de estos dias, los oficiales de caballería don Juan Reyes, capitan don José Atanasio Aspee, don José Antonio Guardia y don Manuel Henriquez, los cuales, en los momentos de la llamada jeneral, salieron personalmente a citar a sus soldados: el cabo inválido Benancio Videla, que ha desempeñado perfectamente bien comisiones importantes y peligrosas: el cabo del primer escuadron Manuel Arancibia que, dando cumplimiento a una órden urjente, y cansándosele el caballo a la mitad del camino, continuó corriendo a pié con lanza en mano a la par de los soldados montados que lo acompañaban; ni han sido menos distinguidos que los anteriores el sarjento José María, el cabo José Luis y el soldado Inocente Leivas, el sargento Guerra y el soldado Benito Caballero.

Debo tambien hacer particular mencion del Inspector don José María Sáa uno de los primeros en venir a ofrecer a su hijo para soldado de caballería, solicitando con viva instancia para sí mismo se le emplease de algun otro modo en que sirviese con mayor actividad todavía, que podia hacer en la inspectoría que desempeñaba.

Estos han sido, señor intendente, los individuos, cuya actividad en el servicio ha sido presenciada por mí mismo en los momentos en que recorria todos los puntos ocupados por las fuerzas. Pero debe hacer presente, para satisfaccion de toda la milicia y de los vecinos de este pueblo, que ha si-

do jeneral el entusiasmo y deseo de ser útil al Supremo Gobierno que se ha desplegado en esta vez á consecuencia de la insurreccion que tuvo lugar en este pueblo.

Su señoría se dignará admitir y elevar al Supremo Gobierno junto con esta relacion los tres partes que acompaño de los comandantes don Antonio, y don José Miguel Idalgo, y don Juan Reyes, en los cuales se hace particular mencion y un bien merecido elojio de las personas que mas se distinguieron al servicio de los referidos jefes.

Dios guarde a U. S.

Ambrosio Camus.

Al intendente de la provincia de Aconcagua.

(Del "Mercurio de Valparaiso," fecha 3 de Diciembre último.)

Revista de Periódicos Europeos.

SITUACION DE LA UNION AMERICANA.

Hace ya algun tiempo que las noticias de los Estados Unidos traidas cada semana por los vapores transtlánticos, empiezan todas invariablemente por estas palabras ú otras semejantes:

"Ha habido en el Norte, en Boston, en Chicago ó en otra parte, una agitacion con motivo de poner en ejecucion el bill sobre esclavos fugitivos. Felizmente en los momentos en que escribimos, la emocion parece calmada, y todo hace esperar que la fuerza de la ley no se debilitará."

En general, es así como se anuncian las revoluciones. Cuando en 1765, el vecindario de Boston empezaba á protestar, de otro modo que con palabras, contra las cargas que le imponía el Parlamento Yngles; cuando se comprometieron por medio de un juramento á no consumir géneros de lujo procedentes de Ynglaterra; cuando hicieron arrojar al mar los cargamentos de té, é hicieron un fuego artificial con el papel sellado que acababa de expedirles la madre patria, no faltaban periodistas y profundos políticos en Londres que dijesen que esa emocion popular se calmaría, y que se encogiesen de hombros en presencia de esas demostraciones de mercaderes. Sin embargo, á penas habian pasado diez años, despues de esas ridículas manifestaciones, cuando la independencia de la Union Americana era un hecho; hecho contestado por la Ynglaterra en los campos de batalla, pero reconocido prontamente por la Francia, y mas tarde aceptado por la misma Ynglaterra en el tratado firmado en Versalles el 20 de Enero de 1783.

¿Quién se atrevería á afirmar que esos síntomas de dislocacion que se manifiestan, esa rivalidad de intereses, y sobre todo esa profunda antipatía de carácter y de costumbres que existen entre el Norte y el Sud, no ocasionarán, mas pronto de lo que se piensa, una completa separacion política, una disolucion del pacto federal? Un compromiso ha sido celebrado en la última sesion del Congreso; se sabe de cuan poca cosa ha dependido su repulsa. Por otra parte, quien dice *compromiso*, dice intereses opuestos en presencia, dice tregua y armisticio y de ninguna manera paz definitiva.

Se ha dicho á esto que estando la conservacion de la Union evidentemente en los intereses de todos, esos intereses harán oir su voz y ahogarán la de las pasiones políticas y privadas, del fanatismo y de la intolerancia. Este es el tema que desenvuelven con placer los periódicos de Nueva York, órganos á ese respecto de los intereses de esa gran ciudad. Nueva York, centro de las mayores transaciones comerciales de la Union, y aun del Nuevo Mundo, tiende una mano al Norte abolicionista, y la otra al Sud productor por medio de esclavos. La union constituye su poder, y su actitud en este negocio le es dictada por sus intereses; así, pues, no nos sorprende leer en los periódicos de Nueva York, que hemos recibido esta mañana, el anuncio de la convocacion de una reunion monstruo á la cual son llamados todos los amigos de la Union, sin distincion de partido y de opinion.

Pero al fiarse en la *utilidad* de la union entre el Sud y el Norte, para garantir la conservacion de esa Union, se olvida una cosa; á saber, que es inaudito que los intereses materiales hayan impedido jamas una revolucion, cuando esta revolucion fuese solicitada ó provocada por intereses morales, ó aun por pasiones políticas de un órden superior.

Y ademas ¿se está bien seguro de que el Sud necesite de tal manera del Norte y el Norte del Sud, que una ruptura de la Union ocasionaría una disminucion notable de su importancia respectiva y comprometería sus intereses materiales? Esto no está completamente probado, y aun parecería que en ciertos Estados del Sud la eventualidad de una ruptura ha sido maduramente considerada, y que ha resultado del exámen á que se ha procedido, que el Sud podia perfectamente bastarse á sí mismo, y que mediante el establecimiento de un servicio de vapor directo entre uno de sus puertos y la Europa, podria formar solo una poderosa comunidad comercial. Aun mas; sin esperar la eventualidad de una ruptura política á la cual por otra parte se estaria dispuesto, algunas localidades, especialmente en la Carolina del Sud, parecen dispuestas á preludiar una separacion política por una separacion comercial y á romper toda relacion de negocio con los Estados abolicionistas.

Es bien entendido que en estos hechos, en que se descubre la accion de las cabezas exaltadas del Sud, nosotros no vemos sino síntomas; la ruptura de la Union no está mas que en estado de embrion; pero lo está y debe tenerse presente.

Ademas que en esta ruptura, si ella debe realizarse algun dia, la Francia no tiene nada que perder, al contrario, algo podria ganar en ello, porque es evidente que si los Estados del Sud tuviesen necesidad de establecer por su propia cuenta, comunicaciones directas á vela y vapor con la Europa, la Francia seria su *único* punto de contacto con el viejo continente, mientras que actualmente divide con la Inglaterra las relaciones comerciales de la Union con la Europa.

E. Moutret.

(Del *Correo del Havre*, fecha 9 de Noviembre último.)

CUESTION DE SCHLESWIG-HOLSTEIN.

Los documentos que publicamos ayer y pocos dias há, en que se contenian las recientes proposiciones del gobierno Prusiano al de Dinamarca por un lado y al Estatuderato de los Ducados por otro son pruebas suficientes del ansioso deseo del gabinete de Berlin de poner un término á la guerra en la Peninsula Danesa. A la verdad, no hay objeto ninguno en semejante guerra. Nadie desea destruir ni desmembrar la monarquia Danesa, teniendo la Alemania bastante que hacer para mantenerse á si misma en cualquiera estado de relaciones tolerables y de libertad moderada. Ni debería el Monarca Danes procurar un imperio de fierro sobre los Ducados, ó tratar de establecer un rigor despótico como el que los Franceses sancionaron en sus dias de conquista bajo Napoleon. Pues una tal sugecion de la raza Germánica a la Danesa en la Peninsula solo tendría por efecto el sembrar los gérmenes de una explosion y separacion inevitable en una época posterior. Lo que ahora se precisa es la justicia, no la justicia que convendría á un ukase Ruso ó á un mediador Frances, sino una justicia tal que las razas Escandinava y Germana, actualmente en antagonismo y hostilidad y eso muy excusadamente, puedan avenirse á ella.

Es sensible para el arreglo de esta contienda, como en sí mismo tambien es bastante triste, que la Alemania haya de dividirse. La lucha entre poderes y principios hostiles en todo aquel vasto pais es una cosa de mucha mayor dificultad é importancia que la suerte de unos pocos miles de habitantes de Schleswig. La fortuna, libertad, y desarrollo futuro de la Alemania dependen del éxito de la presente lucha, en la que la Prusia protestante y constitucional, apoyada por todos los príncipes menores, por la opinion popular en Alemania, y por todas las asambleas constitucionales del pais, se halla en frente de los cuatro reyes que fueron creados por Napoleon para el expreso fin de debilitar y desmembrar la Alemania, frente al Austria con su absolutismo, frente á la Rusia y su plan de hacer con la Alemania lo que hizo en el último siglo con la Polonia.

Hemos explicado ya como la Rusia se ha servido de la cuestion Danesa para contener de nuevo á la Alemania del Norte, que lucha por ser libre y constitucional dentro de la caja de fierro de la antigua federacion, sistema de gobierno ó de soberania que hace completamente imposible todo verdadero sistema representativo, toda libertad de pensamiento ó de la prensa, todo sentimiento ó unidad nacional. La Rusia, naturalmente, propende á impedir la libertad y desarrollo de la Alemania, y no lo niega. Desconfiando de su propio poder para llevar á cabo tal intento, la Rusia se ha ligado con el Austria y con la Francia para este fin, y aun en parte ha traido á ello á la Ynglaterra por medio del protocolo de Londres.

La intriga habiendo sido preparada y arreglada, intriga que por lo demas solo es una continuacion de la trama del año pasado para derrocar á Lord *Palmerston*, la Francia fué empleada para sacar la cara amenazando á la Prusia con una invasion de concierto con la Rusia. Y eso mismo fué anunciado al Gabinete de San Jayme para hacerle temer entrar en este negocio. Las palabras del ministro Frances eran que se tomarian medidas mas activas en caso que la Dieta de Francfort no se mostrase bastante fuerte para pacificar los Ducados.

El Primer Ministro Prusiano ha salido para Varsóvia, y el *Emperador* le ha dicho que la Prusia debe reconocer á la Dieta de Francfort, como el único modo de pacificar la Alemania, de sujetar la Hesse á su Príncipe despótico, bajo la ley absolutista y la dictadura de la Dieta, y al mismo tiempo, de restituir á la Dinamarca su integridad y derecho sobre los Ducados.

El lenguage empleado por esta "anti-santa" alianza de Rusia, Austria y Francia es simplemente el de la violencia y de la intimidacion. No hacen concesiones, no admiter discusion, no respetan ni libertad ni derechos. Dicen mera y brutalmente, "Haced esto, ó sino os invado; someteos, ó sino os destruimos."

A estos mandatos de intimidacion brutal, absolutista y manifiesta, la Prusia ha contestado, debemos decirlo, como *Federico el Grande* lo habria hecho. La Prusia ha dicho, "no queremos volver á entrar en la Confederacion á causa de todas vuestras amenazas. Que el asunto de Hesse sea juzgado con arreglo á su derecho y constitucion. Que Dinamarca y los Ducados se avengan á una suspension de armas; y que una comision, nombrada y consentida por todos los poderes Alemanes, y no por el Austria solamente ó por una dieta puramente nominal, se encargue de hacer que sean respetados los derechos de la Alemania. Pero la Prusia absoluta y positivamente se niega á obedecer ó reconocer, ó volver á entrar en la Dieta de Francfort, conciliábulo que fué el simple instrumento de un hombre como *Metternich*, y que era como volveria á ser, la sujecion de la parte intelectual avanzada y libre de la Alemania á la parte brutal, fanática, y absolutista."

Si la Rusia insiste, lo único que quedará para la Prusia será apelar al apoyo del pueblo Aleman contra la triple invasion con que la amenaza la impia alianza del despotismo. Será mejor y mas honorable para ella el perecer, y dejar que la causa Alemana se vengue á sí misma por una revolucion futura, que confiar en las antiguas leyes absolntistas de 1815, y volver á andar la carrera retrógrada de procurar esclavizar para siempre á un pueblo poderoso, creciente y pensador.

Corresponde ahora á los Yngleses el fijar su atencion sobre la situacion de esta contienda. Ellos ven á la Rusia y á la Francia unidas para amenazar á la Prusia, y amenazándola con una invasion actual, no solamente á causa de la cuestion Danesa, sino para restablecer á la fuerza la antigua Ymperial Cámara Estrellada do *Metternich* en Francfort. Confiamos en que la Ynglaterra no sancionará á ninguno de sus ministros sea en unirse ó en tolerar semejante alianza impia. La Ynglaterra tiene mucho en su poder en este momento instando seriamente y obligando la Dinamarca á consentir en condiciones y concesiones justas; en aquellas condiciones y concesiones que el mismo Lord *Palmerston* no hace muchos meses creyó justas, como ministro de negocios extrangeros, para encaminar la cuestion de Schleswig Holstein hácia un arreglo equitativo. La Prusia ha hecho cuanto ha podido; haga la Ynglaterra otro tanto, y esos perversos poderes, la Rusia y la Francia, que no hacen mas que buscar con egoismo sus propias ventajas, no osarán ingerirse para hacer dominar su principio brutal de absolutismo y coercion. Arreglada la cuestion danesa la Rusia no tendrá ya ese pretexto para ingerirse en las cuestiones interiores de la Alemania á la que nunca mejorará ni desea mejorar, sino que solo se ingiere en ella para embrollarla. Y los poderes Alemanes, abandonados á sus propias luchas y discusiones internas, acabarán por acordar algun sistema mas adecuado á las necesidades, á la índole y desarrollo de sus diversas poblaciones que la jaula de fierro de *Metternich* de una dieta absolutista y dependiente de la corte.

(Del *Daily News*, en Londres, fecha 2 de Noviembre último.)

El Cardenal Arzobispo de Westminster.

Al Editor del "Times."

Señor; será, creo, interesante para algunos de sus lectores el pasar vista por la siguiente peticion del Dean y Capitulo de Westminster á la Cámara de Lores, de fecha 5 de Febrero de 1848, cuando otra semejante fué dirigida á la Cámara de Comunes, conteniendo una protesta anticipada contra la reciente agresion del Papismo en el nombramiento del Rev. Dr. Wiseman para "Cardenal Arzobispo de Westminster."

Soy, Señor, su obediente servidor,

Oct. 16. Vindex.

"*A los Muy Honorables Lores Espirituales y Temporales del Reino Unido de la Gran Bretaña é Yrlanda reunidos en Parlamento.*

"La humilde Peticion del Rev. Guillermo Buckland, Doctor en Teología, Dean de la Yglesia Colegiata de San Pedro en Westminster, y del Capitulo de la misma Yglesia.

"Muestra; que nuestros peticionarios han sabido que un nuevo bill para el "Alivio de los Católicos Romanos" ha sido presentado al Parlamento.

"Que ellos miran esta medida con la mayor alarma por las siguientes razones:—

"Porque ella se propone revocar la ley que prohibe á los eclesiásticos Romanos el oficiar con ritos y ceremonias Romanas en ninguna iglesia ó cementerio, y por tanto implica consecuencias injuriosas á la religion y peligrosas para la paz pública.

"Porque tambien propone legalizar la admision y establecimiento en Ynglaterra de la órden de los Jesuitas, los cuales no pueden ser mirados como fieles súbditos de Su Majestad, por cuanto prestan un juramento de absoluta obediencia á un superior extrangero, y son peligrosos en cualquiera Estado especialmente en un estado Protestante, en razon de los principios y prácticas por que han sido expulsados en diferentes tiempos de casi todos los paises de Europa.

"Porque este bill, si se adopta como una ley, anulará el acta de la Reina Ysabel, "contra la admision de bulas de Roma."

"Porque la bula Papal intitulada "In Cœna Domini" anatematiza y tiende á exterminar todos los Principes y pueblos Protestantes, y todavía se ordena por la Yglesia Romana su lectura en todas las Yglesias Romanas una vez al año.

"Porque se ha afirmado públicamente que, á despecho del principio fundamental de la Constitucion Ynglesa de que la Corona Ynglesa es la única fuente de honor en Ynglaterra, una bula ó instrumento Papal ha sido, ó está por ser, introducida en este pais, nombrando á un eclesiástico Romano con el título y estilo de Arzobispo de esta *Cité* donde son coronados los soberanos Yngleses, donde tiene sus sesiones el Parlamento, donde se administra la justicia Ynglesa, de esta *Cité* de Westminster.

"Que por estas y otras razones, vuestros peticionarios no solamente ruegan que dicho bill no se adopte como ley, sino que muy humilde y respetuosamente representan á vuestra Muy Honorable Cámara que es llegado el tiempo en que la nacion Ynglesa, en vez de revocar sus propias leyes justas y necesarias contra la agresion Papista, reivindique su propia independencia exigiendo del Obispo de Roma el retiro de sus usurpaciones é invasiones sobre la dignidad de la Corona Ynglesa, sobre la integridad de la Constitucion Ynglesa, y sobre la libertad del pueblo Yngles.

"Y vuestros peticionarios rogarán siempre.

(Del "*Times*" en Londres, fecha 17 de Octubre último.)

YTALIA.

La *Gaceta de Milan* anuncia que el periódico *La Sociedad*, que se imprime en Milan, ha sido suprimido por haber inferido ofensas á los gobiernos extrangeros.

(De *La Patria*, de Paris, fecha 9 de Noviembre último.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 24 de Enero de 1851—

Demostracion de billetes renovados—

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio. á 1½	Contribucion cobrada año 1850
500	7	17	56 6	1
15,000	5	17	1,252 4	
15,000	"	7	1,177 4	
15,000	6	19	1,492 4	
9,000	"	"	895 4	
9,000	5	7	706 4	
300	6	19	29 6½	
5,000	11	13	857 4	10
68,800			6,468 4½	11

ENTRADA.		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras de tier'us	Billetes para renovac.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 23		11,311,680 4½	52 1½	3,466,849	1,986	2,433,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		67,594 2	" " "	58,298 3				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada.		11						
		11,379,285 6½	52 1½	3,525,147 3	1,986	2,433,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba.		" " "	" " "	" " " "	" " "	68,800		
Premio id. id.		6,468 4½						
A Da. Ana Moreno, por gastos para objetos de servicio público		1,482 3						
A D. Vicente Peralta, por id.		1,482 3						
A Da. Dominga Buchardo de Balcarce, por idem		1,482 3						
A la misma, por id.		2,223 4½						
A D. Gregorio Espinosa, por barriles		475						
A D. Eustaquio Ximenez, por ladrillos de cal con destino á la obra del Paseo Julio		" " "	" " "	18,000				
A D. Exequiel Pader, por recomposicion de faroles	1,209							
Al mismo, por cordel y bordonas	135							
	1,344	97 3	" " "	1,246 5				
A Corti, Franciscbelli y Ca.								
Por articulos navales	25,408 5							
Por id. id.	7,925							
Por id. id.	2,760							
Por id. de pinturas	659							
Por id. id.	575							
Por id. id.	325							
Por tubos de fierro con llaves de bronce	36,000							
Por cal de la Bajada	16,875							
Por liencillo y arpillera	1,920							
	92,447 5	47 5	" " "	92,400				
A D. Estevan Adrogué.								
Por articulos de municiones	540							
Por id. de monturas	2,527							
Por id. de id.	3,399							
Por id. de id.	237							
Por barriles	475							
Por pipas, canecas, mangas y llaves	2,224							
Por guitarras, encordados, fundas y bachas	1,800							
Por camas y rayos	3,100							
Por azufre y ají	186							
Por piola	72							
	14,560	77 4	" " "	14,482 4				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	" " " "	3,600						
Existencia		11,361,849 ½	52 1½	3,399,018 2	1,986	2,364,800	4,385,600	1,596,913 7
		11,379,285 6½	52 1½	3,525,147 3	1,986	2,433,600	4,385,600	1,536,913 7

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 24 de Enero de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'to	"	3,077 1½							
Exist'a. de ayer — Del Estado	53,523 5	" "	" " "	18 4	A la Tesorería General.	67,594 2	" " "	58,298 3	
Entrada	26,404	" " "	58,298 3						
Salida	34,844								
Puerto	1,659 2								
Contribucion	501 7								
Pregoneria	4,182 1				Existencia	53,523 5	3,077 1½	" " "	18 4
	121,117 7	3,077 1½	58,293 3	18 4		121,117 7	3,077 1½	58,293 3	18 4

Buenos Ayres, Enero 24 de 1851—

V.° B.°—BERNAL—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

Ytervino—ALBARRAZIN—

AMERICA CENTRAL.

Se lee en el *Weekly Herald* de Nueva-York.

Las noticias de Panamá recibidas por el *Crescent City* hasta el 4 de Diciembre, se refieren principalmente á una conspiracion que se suponia haber sido formada contra el Gobierno de Nueva-Granada. Las autoridades hacian todo esfuerzo para encontrar pruebas suficientes, á fin de arrestar á varios individuos que se suponian cómplices en esa revolucion.

Se cree generalmente que Flores, conocido hace largo tiempo en la América del Sud por sus tentativas revolucionarias en todas las partes del pais, estaba á la cabeza del movimiento. En el número de los sospechosos se contaba tambien al General José B. Espina; pero este ha publicado una carta, en la cual desmiente completamente haber tenido semejante intencion. Ademas, á la partida del vapor, esta especie de agitacion empezaba á desaparecer, y los negocios que durante algunos dias habian sido nulos, volvian á tomar su curso mas activamente que nunca. Panamá, Chagres y Cruces gozaban de la mayor salubridad y los caminos estaban en el mejor estado.

(*Del mismo periódico.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a. y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de veinte novillos, catorce vacas y cinco reses que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Sr—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Guillermo Rocha, vecino de la Guardia de Lujan, le ha encomendado el cobro de los dos recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1846, por veinte novillos, catorce vacas, y cinco reses, entregadas de auxilio, para consumo de las fuerzas del al mando del Sr. General D. Angel Pacheco; y para el de las acantonadas en el Bragado Grande—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dicho recibo—

Exmo. Señor—
Antonio Terrero—

Diciembre 7 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas abónense mitad novillos y mitad vacas, y el total de su importe, que son mil trescientos noventa y cinco pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al ex-Juez de Paz de Chivilcoy, D. Lázaro J. Molina, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Ynsiarte—

Capitania del Puerto— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Queche nacional San Juan Bautista, de 16 toneladas, patron J. Repetto, del Rosario el 19, con 609 cueros vacunos salados, 103 id. id. secos; á Avegnio.

Balandra n. Victoria, de 12 tns., p. P. Viñas, de Santa Fé el 17, con 4,500 sandias; al patron.

Lanchon santafecino San José, de 8 tns., p. M. Mendez, de Santa Fé el 14, con 3,000 sandias; al patron.

Pailebot n. Luisita de Buenos Ayres, de 30 tns., p. J. Pogi, del Salto el 10, con 20 carretadas leña, 70 arrobas lana, 756 cueros vacunos secos, 828 arrobas sebo, 82 arrobas cerda; al patron.

Queche n. Fortuna, de 9 tns., p. J. Pensa, del Rosario de Santa Fé el 15, con 30 fanegas ceniza, 2 chiguas crin, 30 cueros tapa, 48 id. vacunos salados, 20 chiguas lana; al patron.

Ballenera n. Sarah Anna, de 3 tns., p. J. B. Noe, del Monte ayer, en lastre; al patron.

Goleta n. Ysabel, de 9 tns., p. F. Rodriguez, de la Concepcion del Uruguay el 20, con mosaico; á Garay.

Goleta n. Paciencia, de 26 tns., p. V. Carratino, de la Concepcion del Uruguay el 20, con mosaico; á Delfino.

Balandra n. Carmelita, de 11 tns., p. P. Carbon, de Santa Fé el 17, con 4,900 sandias; al patron.

Ballenera n. Cármen, de 5 tns., p. J. Davis, del Monte ayer, vacio; al patron.

Chalana n. Constancia, de 6 tns., p. J. Bullosa, del Paraná el 13, con duraznos; al patron.

Lanchon n. Bartolina, de 4 tns., p. A. Bardi, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Goleta n. Virgen del Cármen, de 22 tns., p. F. Garasino, de Santa Fé el 16, con 4,000 sandias, 60 fanegas carbon; al patron.

Polacra española Rosita, de 150 tns., capitan B. Girbau, de la Habana el 30 de Octubre; á E. Ochoa y Ca.: á los mismos, 196 cajas azucar, 24 pipas aguardiente: á J. Caprile, 85 balas papel: á Delisle hermanos, 1 caja cigarros: á A. Banck, 2 cajas cigarros: á Bunge, Bornefeld, 1 caja cigarros: 1 pasagero.

Son nacionales 13
Yd. extrangeros 1

Total.... 14

Buenos Ayres, Enero 23 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios, &.

Pailebot nacional Carolina, de 6 toneladas, patron Julio Chevarro, para el Monte, en lastre; por Gandulfo.

Pailebot n. Fortuna, de 19 tns., p. Antonio Carazal, para Gualeguaychú, con 1 quintal clavos, 2 fardos efectos; por M. Rughi.

Balandra n. Bella Sestrina, de 15 tns., p. Benito Rayo, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Maria, de 68 tns., p. Antonio Yudice, para Santa Fé, en lastre; por Balaija.

Goleta santafecina Jóven Juanita, de 25 tns., p. Juan de la Cruz Andrada, para Santa Fé, en lastre; por Balaija.

Goleta n. Primera Argentina, de 50 tns., p. Juan Badaraco, para Gualeguay, con 2 tercios yerba, 3 rollos tabaco, 4 bolsas fariña, 2 sacos nueces, 3 barricas azucar, 4 cajones pasas, 1 fardito géneros, 2 barriles pintura, 1 tarro aceite linaza, 27 barras fierro, 1 tablon roble, 2 cuadernales, 2 molones, 1 tarro dulce, 1 cajon id., 1 caja con un pañuelo, 1 pipa vino, 1 cajon mazacote, 2 bolsas arroz, 4 canastos ginebra, 2 barricas arroz; por el patron.

Pailebot correntino Carmelito, de 18 tns., p. Gerónimo Russiano, para Santa Fé, en lastre; por Balaija.

Pailebot santafecino Mercedes y Misericordia, de 19 tns., p. Antonio Croveto, para Gualeguaychú, con 8 cajones efectos, 3 fardos id., 2 baules zapatos, 1 quinque; por M. Rughi.

Queche n. Quince de Agosto, de 40 tns., p. Juan Chioza, para la Concordia, con 19 cajones vino, 2 cuarterolas id., 15 damajuanas bebidas, 2 barriles azucar, 3 canastos loza, 5 mesas, 9 bancos, 35 tablas pino, 7 tirantes idem, 10 medias pipas vino, 3 cajones efectos; por el patron.

Zumaca n. Goyana, de 50 tns., p. Santiago Quirolo, para el Arroyo de la China, en lastre; por Carlos Rubio.

Goleta n. Flor de Buenos Ayres, de 60 tns., p. Pablo Capurro, para la Concordia, con 20 pipas vino, 7 cajones efectos, 2 barricas ferreteria, 20 cajones pasas, 12 rollos tabaco, 10 cajones ginebra; por M. Rughi.

Goleta n. Victoria, de 122 tns., p. Santiago Ferro, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Goleta n. Gerónima, de 20 tns., p. Roque Eschiafino, para Corrientes, con 8 pipas vino y caña; por Gandulfo.

Ballenera n. San Martin, de 6 tns., p. Antonio Durrieus, para la Concordia, en lastre; por M. Rughi.

Zumaca n. Constancia, de 45 tns., p. Felipe Fontana, para el Nancay, en lastre; por J. Caprile.

Barca francesa Australie, de 210 tns., capitan Caurrian, para el Havre de Gracia y Burdeos, con 5,684 cueros vacunos secos, 25 pipas grasa y sebo, 42 medias pipas id., 39 barriles id., 150 cueros de potro salados, 4 fardos plumas de avestruz, 32 fardos lana, 63 fardos cueros de carnero, 86 fardos cerda, 57 chiguas cerda; por Juan Higginbothom.

Barca americana John H. Millay, de 243 tns., cpn. Tomas Hutchinson, para Boston, con 1,463 cueros vacunos salados, 13,661 id. id. secos, 4,163 astas de vaca; por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin danes Emilia, de 200 tns., cpn. Y. Ahlmann, para Valparaiso, en lastre; por Bunge, Bornefeld y Ca.

Bergantin español Viajero, de 200 tns., cpn. Juan Curell, para la Ysla de Cuba, con 4,142 quintales carne tasajo; por E. Ochoa y Ca.

Son nacionales 15
Yd. extrangeros 4

Total.... 19

Buenos Ayres, Enero 23 de 1851.
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Enero 16.

De la Magdalena ha conducido don Pablo Nieto 120 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 75 á doña Maxima de la Canal, 12 á don Crisóstomo del Canal, 2 á don Domingo Valdez, 1 á doña Alejandra Macias, 30 á don Eusebio Gomez: para abasto—que hacen las.... 120

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 112 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 32 del conductor, 72 á don Francisco Romero, 6 á don Benito Aranda, 2 á doña Josefa Torres: para abasto—que hacen las.... 112

Del Azul ha conducido don Santino Fernandez 516 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á don Manuel Duval: para saladero—que son las.... 516

Del Vecino ha conducido don Domingo Viera 384 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 98 á don Antonio Pereira, 72 á don Emeterio Garay, 1 á don Teodoro Fresco, 77 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Cipriano Hernandez, 1 á don Mariano Muñoz, 13 á doña Eugenia Gomez, 1 á don José Agüero, 120 á don Remigio Ballejos: para saladero—que hacen las.... 384

De Ajó ha conducido don Vicente Salomon 423 cabezas, compradas por los Sres. Alais y hermanos: 35 á don Rufino Ximeñez, 207 á don Braulio Falcon, 5 á don Mateo Cáceres, 1 á don Ygnacio Guerreño, 1 á don Felix Martinez, 7 á doña Luisa Gomez, 35 á doña Celestina Burgos, 11 á doña Maria Lemus, 97 á doña Cayetana Bramajo, 4 á don Nicolas Lucero, 2 á don Blas Olmedo, 12 á don Rumualdo Arze, 2 á don Francisco Suarez, 4 á don José Maria Suarez: para saladero—que hacen las.. 423

De Chascomús ha conducido don Francisco Entrerios 285 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa; 42 á doña Victoria Correa, 3 á don Francisco Correa, 1 á don Clemente Correa, 2 á don Maximino Correa, 217 á don José Fernandez, 16 á don José Arellano, 1 á don Marcelino Gonzalez, 3 á don Melchor Piñero: para saladero—que hacen las.... 285

De Pila ha conducido don Manuel Cañete 516 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 104 á don Antonio Licate, 2 á don Juan A. Ullua, 2 á don Bernardo Ybañes, 1 á don Agustin Sallagos, 1 á don Eustaquio Palavecino, 85 á don Manuel Rodriguez, 3 á don Felipe Vela, 1 á don Gregorio Alvares, 4 á don Pedro Vela, 3 á don Antonio Pereira, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Felix Coria, 1 á don Genaro Diaz, 1 á don Manuel Dominguez, 88 á don Juan Dominguez, 20 á don Marcos N., 3 á don Belen Dominguez, 2 á don Manuel Olivares, 1 á don Ramon Genova, 1 á don Juan Silva, 1 á don Leon Gomez, 6 á doña Ursula Sosa, 27 á don José Serpa, 12 á don Remigio Dominguez, 10 á doña Cármen Mena, 4 á don José Lescano, 1 á don Ynocencio Yslas, 28 á don Aparicio Muñis, 46 á don Lucio Rivero: para saladero—que hacen las.... 516

De Chapaleofú ha conducido don Eusebio Ribarola 450 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 32 á don Pedro Parra, 2 á don Francisco Barrientos, 7 á don Agustin Castaño, 15 á don Juan Santos Corvalan, 9 á don Rafael Cueli, 40 á don Mariano Cueli, 1 á don Gregorio Pereira, 1 á don Ynocencio Arroyo, 1 á don Mariano Ramos, 2 á don Laureano Rufino, 2 á don Eugenio Visuara, 332 á don Francisco Cueli, 6 á don Antonio Villafañe: para saladero—que hacen las.... 450

De Ranchos ha conducido don Juan Sosa 480 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambí y Cambaceres; 2 á don Clemente Cáceres, 48 á don Baltazar Acosta, 11 á doña Cándida Gallardo, 1 á don Crespin Herrera, 56 á don Jorge Pavon, 2 á doña Pilar Acosta, 52 á don Luis Buriñigo, 115 á doña Maria Ponce, 7 á don Baldomero Herrera, 1 á don Juan José Fans, 16 á doña Bartola Ortega, 63 á don Marcos Gonzalez, 21 á don Mauricio Sayago, 1 á don Ysidoro Paez, 9 á don Juan Ximenez, 8 á don Casimiro Pereyra, 32 á doña Juana Gonzalez, 30 á doña Jacinta Carrizo: para saladero—que hacen las.... 480

De la Loberia ha conducido don Celestino Tablada 1499 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 7 á don Pedro Rodriguez, 1 á don Estevan Villalva, 7 á don Gregorio Peredo, 3 á don Ramon Zapata, 6 á don Gregorio Lezama, 2 á don Nicolas Pacheco, 1 á don Martin Ocampos, 2 á doña Dorotea Salto, 4 á don Francisco Romero, 3 á don Luis Roman, 1 á doña Prudencia Ateiro, 1 á don Ambrosio del Molino Torres, 2 á don Estevan Suarez, 1 á don Pedro Molina, 2 á doña Cármen Dorrego, 1 á don Eduardo Hore, 2 á don Francisco Valdez, 1 á don Mariano Salto, 3 á don Leon Montenegro, 1 á don Juan Leguisamon, 1 á don Leon Moyano, 2 á don Felipe Senillosa, 1 á doña Florencia N., 1 á don Reducindo Barragan, 1 á doña Mercedes Barrios, 2 á don Francisco Girado, 1 á don Manuel Sanchez, 2 á don Mariano Miró, 2 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Clemente N., 1 á don Lino Girado, 4 á don Simon Pereyra, 3 á don José Otamendi, 2 á don Remigio Yslas, 1 á doña Maria Suarez, 1 á don Ramon Santellan, 3 á don José Flores, 1 á don Pedro Flores, 1 á don Alejandro Leloir, 1 á don Pascual Robles, 1 del Sr. Uvieda, 2 á don Casto Saenz Valiente, 1 á don Juan Secaira, 1 á don Manuel Guerrero, 1411 á don Francisco Saenz Valiente: para saladero—que hacen las.... 1499

Con dos guias, la 1.ª de la Loberia, y la 2.ª de Chapaleofú ha conducido don Rafael Hernandez 631 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 314 á don Juan F. Gomez, 5 á don Mariano Baudrix, 14 á don Domingo Ezeyza, 1 á don Jorge Atuche, 1 á don Manuel Morillo, 6 á don Jacinto Videla, 3 á don Manuel Saavedra, 13 á don Rafael Navarro, 1 á don Francisco Taurell, 1 á don Feliciano Gonzalez, 5 á don Daniel Arana, 6 á don Ygnacio Gomez, 13 á don Cayetano Enrique, 1 á don Pablo Gomez, 192 á don Francisco Oliver, 42 á don Ramon Zavala, 13 á don José Rodriguez: para saladero—que hacen las.... 631

De Chascomús ha conducido don Fermin Rojas 329 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 77 á don Eugenio Cáceres, 3 á don Calixto Barbosa, 1 á don Ciriaco Arroyo, 1 á don José G. Ferreyra, 40 á don Fortunato Yslas, 49 á don Ramon Figueroa, 41 á don Felipe Altamirano, 65 á don Eugenio Contreras, 24 á doña Paula F. de Machado, 2 á don José Maria Gomez, 26 á don Manuel Leiva: para abasto—que hacen las.... 329

De la Marchiquita ha conducido don Ramon Mendoza 278 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 120 á don Faustino Bargas, 2 á don Simon Miranda, 4 á don Felipe Senillosa, 1 á don Bautista Garcia, 2 á don Ricardo Gomez, 1 á don Juan Rodriguez, 1 á don Manuel Garcia, 1 á don Calixto Guzman, 78 á don Pascual Robles, 11 á don José Belen, 2 á doña Ysabel Cisnero, 2 á don Domingo Surita, 2 á don José Ponce, 1 á don Santiago Muñoz, 48 á don Paulino Palacio, 1 á don José F. Girado, 1 á don Juan Rodriguez: para abasto—que hacen las.... 278

De San Vicente ha conducido don Pedro P. Lopez 96 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 50 á don Severino Martinez, 17 á doña Micaela Martinez, 23 á don Juan Libares, 6 á don Juan Nelson: para abasto—que hacen las.... 96

17.

Del Azul ha conducido don Juan A. Garcia 265 cabezas, compradas por los Sres. Serna y Vega; 9 á don Francisco Montes, 1 á don Hilario Martinez, 1 á don Vicente Godoy, 90 á don José Montes, 150 á don Leon Peñalva, 14 á don Ricardo Mendoza: para saladero—que hacen las.... 265

De las Flores ha conducido don Victor Chirino 397 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 25 á don Pedro Ortiz, 143 á don Mateo Pedroza, 1 á don Casto Farias, 226 á don Pedro Rojas, 2 á don Bernardo Romero: para saladero—que hacen las. 397

De Ranchos ha conducido don Claudio Gonzalez 252 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 122 á don Fernando Garcia, 10 á don Joaquin Garcia, 1 á don José Prado, 6 á doña Vicenta Duarte, 1 á don Luciano N., 60 á don Benjamin Garcia, 1 á don Mariano Pavon, 51 á don Feliciano Cardoso: para saladero—que hacen las.... 252

De Pila ha conducido don Domingo Viera 217 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 46 á don Gregorio Saasnaval, 53 á don Manuel Miranda, 27 á don José Gutierrez, 19 á don Zacarias Arrida, 72 á don Ventura Ferreyra: para saladero—que hacen las.... 217

De la Ensenada ha conducido don Valerio Lemus 251 cabezas, compradas por don Juan Sallano y Ca.; 86 á don Estevan Prado, 55 á don José Reyes, 21 á don Ynocencio Perez, 74 á don Eusebio Gomez, 5 á don Felipe Berois, 8 á don Cármen Arias; 2 á doña Catalina Ponce: para saladero—que hacen las.... 251

Del Tuyú ha conducido don José E. Esquivel 324 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 114 á don Santiago Selaya, 20 á don Lázaro Ramirez, 30 á don Antonino de Odria, 28 á doña Maria L. Pereyra, 11 á don Gregorio Ybarra, 11 á don Gregorio Vazquez, 26 á don Prudencio Mena, 27 á doña Casimira Figueroa, 27 á don Juan Rios, 17 á don José N., 13 á don Juan Lahite: para abasto—que hacen las.... 324

TABLADA DEL NORTE.
Enero 13.

De San Antonio de Areco ha conducido don Gregorio Muriñigo 129 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 90 á don Santiago Casco, 4 á don Nicolas Lima, 2 á don Florentino Funes, 1 á don Pablo Gomez, 1 á don Pedro Silva, 1 á don Juan Becerro, 1 á don Matias Casco, 1 á doña Hilaria Funes, 1 á don José Alfoncin, 27 á don Leon Montes: para saladero—que hacen las.... 129

De San Pedro ha conducido don Ygnacio Martinez 234 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 226 á don Facundo Quiroga, 2 á don Pedro Palacios, 1 á don Geraldo Monsalvo, 1 á don Ventura Tabares, 4 á don Tomas Perez: para saladero—que hacen las.... 234

Con dos guias, 1.ª de San Antonio de Areco, 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Manuel Garcia 48 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 20 á don Mariano Ramirez, 1 á don Fernando Romero, 7 á don Matias Casco, 5 á doña Bonifacia Casco, 3 á don Juan José Gomez, 12 á don Juan Antonio Navarro: para abasto—que hacen las.... 48

De San Antonio de Areco ha conducido don Manuel Garcia 67 cabezas, compradas por D. Toribio Diaz; 20 á D. Pablo Falcon, 3 á don Bartolo Gonzalez, 2 á doña Gregoria Castro, 1 á D. Bonancio Almiron, 12 á don Espiritu Neyra, 15 á doña Pilar Casco, 4 á don Luis Lares, 10 á don Roque Herrera: para abasto—que hacen las.. 67

Con dos guias 1.ª de Lobos, 2.ª de Cañuelas ha conducido don José Maria Nievas 80 cabezas, compradas por don José Felipon; 15 á doña Romana Atencio, 14 á don Julian Arias, 50 á doña Manuela Carriso de Morales, y 1 orejano á la dicha Morales: para abasto—que hacen las 80

De San Pedro ha conducido don Félix Ortega 92 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 35 á don Máximo Teibo, 14 á don Santiago Palacios, 1 á don Eustoquio Martinez, 19 á don Pedro Lopez, 1 á don Pedro Ballejos, 2 á don Mariano Duarte, 20 á don Hemenegildo Gonzalez: para abasto—que hacen las.... 92

De Arrecifes ha conducido don Miguel Melian 104 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 69 á don Domingo Canabal, 15 á don Teodoro Patino, 6 á doña Luisa Sierra, 2 del conductor, 4 á don Pedro Pedernera 2 á don Benedicto Aguilar, 4 á don Rufino Sanchez, 2 á don Ramon Yzarrualde: para abasto—que hacen las.. 104

19.

De Arrecifes ha conducido don Manuel Pereyra 60 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 12 á don Juan de Dios Peralta, 3 á don Manuel Quinteros, 8 á doña Teodora Peralta, 5 á don Julian Acosta, 8 á don Juan Gacigalud, 5 á doña Tiburcia Guaicochea, 19 á don Anastasio Reyes: para abasto—que hacen las.... 60

De la Villa de Lujan ha conducido don Jacinto Lescano 195 cabezas, compradas por don José Felipon; 65 á doña Catalina Rodriguez, 55 á don Pedro Balderrama, 50 á don Estevan Ciesa, 25 á don Pedro Corrales: para abasto—que hacen las.... 195

De San Andres de Giles ha conducido don Estanislao Alvarez 104 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 19 á don Alejos Lopez, 21 á don Joaquin Rodriguez, 43 á don Gregorio Acuña, 21 á don Mariano Acuña: para abasto—que hacen las.... 104

De Lobos ha conducido don Pedro Vasquez 260 cabezas, compradas por don Patricio Brown; 58 á don José Yllescas, 14 á don Santos Casaballe, 65 á doña Dominga Torres, 4 á D. Manuel Cascallares, 37 á doña María Coronell, 24 á doña Justa Vega, 2 á don Mariano Borja, 16 á doña Francisca Cascallares, 6 á don Benito Cascallares, 28 á don Juan Ciesa, 6 á doña Maria Llano: para saladero—que hacen las.... 260

20.

De Lobos ha conducido don Manuel Gomez 225 cabezas, compradas por los Sres. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 213 á doña Salomé Cascallares, 12 á don Justo Fuentes: para saladero—que hacen las.... 225

De San Pedro ha conducido don Abelino Ayrala 501 cabezas, compradas por los Sres. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 500 á don Ramon Llavallol, 1 á don Claudio Ramirez: para saladero—que hacen las.... 501

De Arrecifes ha conducido don Manuel Alanis 134 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 50 á don Juan Maldonado, 22 á don Estevan Maldonado, 4 á don Mariano Mancilla, 3 á don Francisco Obarrios, 1 á don Juan de Dios Casares, 1 á doña Hilaria Rosales, 20 á don Nicolas Alanis, 3 á don Asencio Correa, 30 á doña Catalina Ricardo: para abasto—que hacen.... 134

De la Matanza ha conducido don Cornelio Cortes 103 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 70 á don Antonio Pafsdorf, 33 á doña Gregoria Zamudio de Villamayor: para abasto—que hacen las.... 103

De la Villa de Lujan ha conducido don Florencio Pasos 53 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 50 á don Manuel Alcorta, 3 orejanos á doña Josefa Gonzalez: para abasto—que hacen las.... 53

21.

Con dos guias, 1.ª de Mulitas, 2.ª de Cañuelas ha conducido don Nicolas Rodriguez 485 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; 15 á don Félix Lobaisa, 181 á don Desiderio Davell, 98 á don Nicolas Monsalvo, 95 á don Cipriano Villanueva, 29 á doña Juana Romero, 43 á don Miguel Luquez, 24 á don Francisco Davell, vendidas por su hijo don Desiderio Davell: para saladero—que hacen las.... 485

De Lobos ha conducido don Julian Lozano 501 cabezas, compradas por los Sres Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 411 á don Nicanor Arébalo, 89 á don Manuel Antonio Caminos, 1 á don Manuel Salinas: para saladero—que hacen las.... 501

Del Pergamino ha conducido don Ygnacio Moyano 234 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 185 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 4 á don Juan Cano, 1 á doña Matea Lopez, 1 á don Roque Perez, 2 del Sr. General D. Lucio Mancilla, 3 á don José Maria Cuenca, 1 á don Manuel Echegaray, 1 á don Gregorio Ullua, 1 á don Laureano Muñoz, 1 á don Valentin Blanco, 3 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Santiago Chichiri, 3 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Juan Viñas, 1 de la testamentaria de don Juan Bautista Ruiz, 1 á don Marcelino Pineda, 1 á don Francisco Correa, 3 á don Manuel Ordoño, 1 á don Pedro P. Rueda, 1 á don Luis Dorrego, 2 á don Celestino Garcia, 5 á don Estanislao Peña, 3 á don Antonio Martinez, 1 á don Pio Almada, 7 á don Luis Monsalvo: para saladero—que hacen las.... 234

De Villa de Lujan ha conducido don Luciano Lopez 45 cabezas, compradas por don Manuel Sebas, á don Cruz Caminos: para abasto—que son las.... 45

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 57 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 25 á doña Gregoria Gonzalez de Aguilera, 22 á don José Carabajal, 7 á don Amadeo Diaz, 3 á doña Maria Rodriguez; para abasto—que hacen las.... 57

De la Matanza ha conducido don José Maria Mármol 50 cabezas, compradas por el dicho Mármol; 29 á don Juan Z. Chaves, 8 del finado Domingo Rebucion, 9 á doña Calixta Chaves, 4 á don Fermin Perez: para abasto—que hacen las.... 50

22.

De la Villa de Lujan ha conducido don Fermin Gomez 100 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 99 á don Benito Gomez, 1 á doña Antonia Medina: para abasto—que hacen las.... 100

De la Matanza ha conducido don José Maria Nievas 80 cabezas, compradas por don José Felipon, á don Juan Bernechea: para abasto—que son las.... 80

Del Monte ha conducido don Jacinto Alderete 99 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 28 herrados y 5 orejanos á doña Justa Pintos, 12 á doña Angela Villalva, 1 á doña Ysidora Mamonde, 3 á doña Francisca Ferreyra, 1 á don Eustaquio Lopez, 6 á doña Maria Diaz, 2 á doña Leonarda Atencio, 3 á don Fausto Ferreyra, 3 á doña Dorotea Garcia, 2 á don Narciso Garcia, 4 á don Manuel Villalva, 4 del conductor, 4 á don Felipe Loisa, 20 á don Juan Rojas, 1 á doña Eusebia Urquiola: para abasto—que hacen las.... 99

De Cañuelas ha conducido don Julian Garcia 20 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 18 á don Justo Porras, 1 á don Antonio Alorgonsoros, 1 á don Juan Avila: para abasto—que hacen las.... 20

De San Pedro ha conducido don Ramon Suarez 157 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 156 á don Manuel Borda, 1 á don Máximo Teibo: para abasto—que hacen las.... 157

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL NORTE.
Enero 21.

Cueros vacunos		2,368
Yd. de potro		20
Yd. de becerro		49
Yd. de nonato		63
Yd. lanares	(docenas)	617
Lana	(arrobas)	2,956
Cerda	(arrobas)	191
Grasa	(arrobas)	17
Sebo	(arrobas)	30
Astas	(millar)	1,000
Ganado lanar		560
Ganado vacuno		552

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores—á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Pablo Sarce á con Juan Costa	6	á 73
" Mariano Nuñez á don Juan Butiler	13	á 92
" Sebastian Marquez á don Pedro Auly	8	á 95
" Santiago Loisa á don Pedro Auly	6	á 92
" Juan Olivera á don Sebastian Martinez	12	á 90
" Ysidoro Montenegro á don Pedro Auly	12	á 70
" Prudencio Pacheco á don Blas Ycarde	8	á 88
" José M. Montesdeoca á don Juan Butiler	25	á 72
" Juan Ojeda á don Sebastian Martinez	13	á 88
" Daniel Luna á don Francisco Cambiaró	9	á 78
" Antonio Pitalua á don Pedro Auly	8	á 76
" Victorio Benites á don Pedro Auly	7	á 86
" José Palacios á don Marcelino Benites	9	á 72
" Manuel Dominguez á Bleumstein y La Roche	12	á 78
" Pablo Ferreyra á don Juan Butiler	10	á 80
" Lorenzo Lucero á Sebastian Martinez	19	á 80
" Pablo Ferreyra á don Juan Butiler	5	á 70
" Manuel Dominguez á Bleumstein y La Roche	12	á 70
" Juan Canion á don Juan Butiler	13	á 78
" Enrique Teran á Juan Butiler	10	á 70
" Juan Sarsa á don Juan Butiler	8	á 68
" Mariano Alfonso á don Blas Ricardo	6	á 77
" Mariano Santellan á don Sebastian Martinez	26	á 90
" Lorenzo Lucero á Bleumstein y La Roche	20	á 80
" Nolasco Diaz á don Juan Ramos	10	á 55
" Vicente Bentanco á don Bartolo Bossero	12	á 70
" Dicho Bentanco al mismo Bossero	22	á 80
" Rufino Luna á don Juan Butiler	14	á 91
" Ramon Manzanares á don Juan Butiler	8	á 86
" Ramon Paiba á don Sebastian Martinez	11	á 25
" Máximo Roman á don Sebastian Martinez	10	á 88
" Adolfo Chaves á don Juan Ramos	10	á 68
" Nicolas Montenegro á don Sebastian Martinez	9	á 85
" José Cornejo á don Sebastian Martinez	20	á 80
" Juan Sarza á don Sebastian Martinez	5	á 70
" Ramon Manzanares á don Sebastian Martinez	9	á 90
" Juan Ballejos á don Juan Butiler	10	á 75
" Pedro Villanueva á don Juan Butiler	16	á 88
" Manuel Dominguez á Bleumstein y La Roche	25	á 70
" Julian Marquez á don Juan Butiler	10	á 70
" Miguel Ludueña á don Angel Vial	27	á 66
" Cándido Olivares á don Benedicto Bonorino	18	á 66
" Hipólito Videla á Bleumstein y La Roche	13	á 70
" José Palacios á don Francisco Ramirez	10	á 80
" Justo Orona á don Sebastian Martinez	22	á 80
" Gregorio Maciel á don Nicolas Maza	6	á 78
Suma	574	

Se han vendido quinientas setenta y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 25 hasta 95 pesos, perteneciente á las clases superior, regular é inferior—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Hospital General de Mugeres.

Doña Maria de Escurra donó cien pesos.... 100
Doña Maria Josefa Córdova, doscientos cincuenta.... 250
Don Jaime Campos, veinte.... 20
Doña Micaela Lima, albacea de la finada Señora Doña Sebastiana Cabrera de Lima, quinientos.... 500
Don Pablo Millalican, cinco pesos.... 5
Don Gerónimo Villanueva, una bolsa de pan.
Don Juan Michel, una canasta de pan.
Don Hilario Dias, 14 pesos de pan.

Enero 30 de 1851.
Belaustegui.

A los Profesores de Ynstruccion Primaria.

Se precisa uno para dar lecciones en casa, el que lo pueda hacer, ocurra á la calle de Belgrano No. 196

e25—6p.

AL COMERCIO.

Los que subscriben previenen al comercio que habiéndose separado por mutuo convenio de la casa que jiraba bajo la razon de M. A. Gutierrez y Ca., el administrador y socio de ella, D. José J. Villarino deben desde esta fecha, todos los deudores y acreedores á dicha casa entenderse únicamente con D. Miguel Ambrosio Gutierrez—Buenos Ayres, Enero 25 de 1851.

e25—4p.

José J. Villarino—Miguel Ambrosio Gutierrez

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de hombres—

Da. Juana Maria Tejedor viuda y albacea del finado Dr. D. Manuel Obligado, entregó por sufragio de dicho finado.... 500
Da. Micaela Lima como albacea de su finada madre Da. Sebastiana Cabrera, entregó como legado de dicha finada.... 500
Da. María Josefa Córdova: donó.... 250
Da. F. V. donó.... 50

1,300

Interesante al público.

En la calle de Corrientes No. 201 y 203 de la iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las galeras fúnebres, se encuentran cajones para muertos de toda clase y tamaños tanto de caoba como aforrados á los precios mas baratos que en ninguna otra parte.

e25 Imp.

Aviso.

Los Señores Hacendados que tengan conocimiento haber venido algunos animales suyos en tropas del ciudadano que suscribe, se servirán ocurrir á él, por sí ó por medio de un apoderado en Chascomus, para recibir su importe: asi mismo espera de los Señores Hacendados tengan á bien abonarle los animales de su propiedad que hayan venido ó vengan en tropas de ellos, bien al Sr. D. Juan N. Fernandez en Buenos Ayres, ó bien al mismo en Chascomus como mejor les convenga.

PRUDENCIO O. DE ROSAS.

Notice to Farmers.

Hickory hay rakes, forks, Scythes, sickles, &c. Calle de la Piedad No. 55

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 20, 21 y 22 del corriente, de un terreno y ranchos pertenecientes á la Testamentaria de D. Antonio Bergara y Da. Juana Maria Alvarez, situado extramuros de esta ciudad, calle de la Piedad, cuartel 50, compuesto de 32 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte; tasado en la cantidad de 15,055 pesos moneda corriente cuya tasacion y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Ayres, Enero 13 de 1850.

Cabral.

Se vende una casa en la calle San Martin, la primera esquina pasando las Monjas Catalinas, á la mano derecha, tiene una ventana á la calle de Córdoba y cuatro en la de San Martin; es toda de azotea y tiene nueve cuartos lindos, casi todos nuevos, es muy bien adaptada para una familia respetable. Ocúrrase á la calle La Reconquista (antes Paz) núm. 40 en los altos esquina de Piedad.

e11 10g

PERDIDA DE UNA CARTERA.

La noche del 15 del corriente, se ha perdido en el Teatro de la Victoria una cartera grande de Canabá con tafilete punzó. Los bolsillos, y el forro de adentro son de raso color café: tiene el nombre de su dueño en letras de imprenta, que lo es Teodoro Atucha. Dicha cartera contiene 13,182 ps. moneda corriente: los 13.000 en billetes de 1,000 y de 500 ps; á mas otros papeles manuscritos. El que la hubiese encontrado, ó dé noticia cierta de quien la tiene, recibirá la gratificacion de 8,000 ps. moneda corriente. Su dueño vive en la calle de la Piedad No. 258.

e11—5p

AVISO.

Se precisa un hombre de confianza para boyero en una chacra inmediata á la Ciudad. Darán razon en esta Imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL, DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.

Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

e11—3p.

AVISO.

Se alquila la casa quinta situada sobre la barranca del alto del rio, perteneciente á D. Tomas Fair. Las viviendas son numerosas y tienen todas las comodidades deseables para el acomodo de una familla, ocúrrase á D. Juan Ludlam, barranca de marcó. 3p.

Se necesita.

En una quinta. Una muger para lavar y planchar para una familia y tambien otra para la Cocina. Darán razon en esta imprenta. e9—tfc.

SE VENDE.

Un hermoso corralon en la calle del Perú (antes Florida) haciendo esquina con la calle da Córdova: Las personas que se interesen por el todo ó en fracciones pueden ocurrir á la calle del Parque No. 54 que á todas horas oncontrarán con quien tratar.

e9—10p

AVISO.

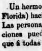

Entre Chacomus y Magdalena, y como á veinte y dos leguas de la ciudad, se vende un pequeño establecimiento, compuesto de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad: poblacion, quinta, hacienda vacuna, lleguariza arreglada á cria de mulas, lanar y cria de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.° 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detal los demas pormenores.

e9—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

José Tadeo Canabal, Balanceador público y de número, avisa á las personas que gusten ocuparlo que se ha mudado á la casa calle Santa Fé N.° 50 de la plaza del Retiro media cuadra para el campo. Tambien se encargará de ir á la campaña siempre que sea necesario. e2—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDUCACION.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular que abrirá su establecimiento de enseñanza el dia 7 del presente mes en la calle de Tacuari No. 45, en donde se tomarán pupilos y medios pupilos á mas de los externos.

CLASES.

Lectura.	Latin.
Escritura.	Frances.
Doctrina Cristiana.	Yngles.
Gramática esplicada.	Teneduría de libros.
Geografia esplicada.	Matemáticas.
Aritmética mercantil.	Dibujo.

La matrícula estará abierta de la 7 de la mañana hasta las 9, y desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Buenos Ayres, Enero 6 de 1851.

Gavino Chanteyro.

e2—5p.

Ama de leche.

Se ofrece una buena, y que puede dar garantía de su conducta: la persona que se interese puedo ocurrir á la calle del Paraguay núm. 36.

d4—3p

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 80 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 45 calle Maypú. n8—1m.

AVISO.

Se previene al público que el que quiera hacer galpones ó techos de azotea de Zinc encontrarán un sujeto que se compromete á hacerlo de un método enteramente desconocido en el pais, asegurando que nunca se ha de llover bajo esos techos; tambien ofrece sus servicios á los Sres. saladeristas por lo que es de componer todo lo que corresponde á su ramo, que es de calderería. Ocúrrase á la calle Santa Rosa esquina á la calle de Europa, (Cervezería núm. 85) ó calle de Federacion 169 y medio. n28 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Uuitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manael Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias, 29 30 y 31 del corriente, de una finca perteneciente á la testamentaría de Da. Cecilia Macedo, situada en esta Ciudad, calle de Venezuela, formando esquina á la de Salta; cuyo terreno se compone de treinta y cinco varas de frente al Norte, con sesenta y cinco y media varas de fondo al Sud: tasada en la cantidad de setenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto. e17—10p.

Izarrualde.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez del Crímen Dr. D Eustaquio Torres, se cita á los acreedores del finado Francisco Apré muerto violentamente, ó á los que con cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten en su Juzgado por la oficina del que firma, dentro de treinta dias á deducir la accion que les competan; y de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1850.

Manuel Y. Zeballos. e2—3p.

Botica Alemana.

El abajo firmado Profesor de Pharmacia, tiene el honor de avisar á los Sres. Doctores y todos los demas Facultativos, que ha recibido preparaciones químicas todas nuevas y de mucha importancia para el arte y el bien del respetable Público.

Al mismo tiempo avisa á los Sres. Médicos que quieran honrarle con sus encargues de instrumentos, que serán servidos lo mas pronto y muy acomodado.

El Cloroformo, Collodeon, hay siempre el mejor, mas fuerte y mas barato como en ninguna otra parte. Se necesita un dependiente de Pharmacia, calle San Martin núm. 30. Romano.

d24 6c.

Se alquila.

Cuatro ó cinco piezas empapeladas y embaldozadas, en la casa quinta calle del Temple núm. 333. e9—3p.

FARMACIA.

Aviso muy interesante.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á las señoras y padres de familia en general, que ha recibido artículos de mucha importancia, y un remedio seguro para toda clase de lombrices; tetitas de todas clases, pesones, peseneras, maderas, tinta de marcar ropa; &a., &a., á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Calle San Martin núm. 30 frente á la Catedral. José Romano. o24 6c

AVISO.

Se necesita una ama de leche que sea morena, ynetenga hijo. Calle Cuyo No. 160. d11—3p.

!Viva la Confederacion Argentina!
Mneran los salvages unitarias

Secretaria de la Universidad—

Se advierte á aquellos que gusten cursar en la Universidad, el aula de latin, que desde el 1.° de Febrero entrante queda abierta la referida clase—Los individuos que hayan de verificarlo pueden ocurrir para matricularse á la secretaria de aquel Departamento hasta el 4 de Abril prozimo todos los dias de 9 á 12 de la mañana—Buenos Ayres, Enero 16 de 1851.

José Naria Reybaud—
Pro—Secretario y Vedel General.

¡¡Atencion á la Economía!!

En la Fábrica Americana calle San Martin núm. 60 frente la Casa de Moneda, si encuentran las siguientes clases de calzado frances recien introducido y de la mejor clase.

30 pares	de botas de charol á......		$ 100	par.
100	id.	becerro.........	70	
150	id.	botines de charol	40	45
50	id.	castor.........	45	50

A mas toda clase de calzado para hombre y niños fabricado en el Pais de materiales frescos, cosidos y claveteados por mayor y menor con una rebaja de un veinte por ciento de los precios muy módicos anteriores al contado—BuenosAyres Diciembre 24 de 1850.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

La Litografia de las Artes de Luis Aldao imprime Esquelas de entierro, ó de cualquier otra de invitacion mas barato que en ninguna otra imprenta y mucho mejores, porque como se hace una plancha especial para cada impreseon, los Señores que los ocupen podrán elijir letras y viñetas.

Al mismo tiempo cuentan con dos repartidores acreditados que presentarán una lista completa de las personas mas respetables de la ciudad.

Piletas para envenenar cueros: zinc para techar galpones y estaño. Se hallan en venta Calle San Francisco núm. 97. d11—6p.

Aviso.

La fábrica y almacen de zapatos en la Recoba Nueva núms. 56 y 58 se ha mudado a la casa contigua núm. 54, en donde á mas de un surtido general que como hasta ahora se venderá de baratillo, se ha sacado una gran partida de zapatos superiores para señora que se venderan á 7 pesos el par.

Aviso.

En la calle de Tacuarí se vende una casa recien concluida cuartel 8, en la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas. En la esquina de altos vive el dueño.

o9—5p.

Aviso.

Se vende una máquina de hacer almidon nueva sin usar, en la calle de Montevideo, en el corralon de maderas, sobre cuyo porton hay un figuron de un lancero en la calle contigua de la Piedad núm. 468, en donde ncontrará al vendedor. a23—3p.

FRANCISCO GRUNER estando por ausentarse del pais, invita a las personas que tuviesen que arreglar con él cuentas pendientes de deuda activa ó pasiva, á que se apersonen en su Sastrería calle Santa Rosa N.° 73, dentro de ocho dias contados desde el 2 de Enero 1851.

d27—3p.

METODO ABREVIADO DE APRENDER A ESCRIBIR.

La persona que no hubiese tenidola ventaja de aprender á escribir en su juventud puede por este mètodo, adquirir en pocos dias un conocimiento tan indispensable, y la que tuviese una letra muy defectuosa adquirirá con la misma facilidad una letra muy corriente y muy clara. En uno ú otro caso ocurra á la librería calle de la Victoria núm. 49, que, dejando allí una esquela con el nombre de la calle y número de la casa donde vive, será atendida por el profesor.

Se vende el boliche de corto capital en la calle de Europa N.° 49, está bien acreditado, su dueño lo vende por tener que ausentarse á la Campaña.

e4—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate de la estancia perteneciente á la testamentaría de D. Juan José Obligado, situada en el partido del Rincon de San Pedro cuyo terreno se compone de 2000 varas de frente al Norte, y tres leguas de fondo al Sud, incluso la casa, ganados y demas que le pertenece y encierra en sí; tasada en la cantidad de 179,101 pesos moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la oficina del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Enero 11 de 1851.

Mogrovejo. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA NEGOCIO Y FAMILIA.

Se alquila una casa haciendo esquina á las calles de Chile y Santiago del Estero con excelentes comodidades, en un local superior y en un precio muy cómodo. En la misma casa darán razon, y de allí media cuadra para el campo á mano derecha encontrarán con quien tratar. e15—6p.

Se vende

En la calle del Cerrito y Corrientes No. 52 (esquina conocida por la de Salomon), todas las existencias de aquel negocio con todos los útiles correspondientes, advirtiendo que dicha casa hace muy buenos diarios; la persona interesada vende este negocio por tener que atender otro en la campaña. d16—5p.

Aviso interesante de sanidad y recreo.

Desde el dia 14 del presente mes de Octubre, se encontrará en la calle Salta n. 44, un carro para conducir baños portàtiles, á cualquiera hora del dia ó de la noche, con la bañadera competente, los que serán servidos con puntualidad y aseo, como lo observarán las personas que se dignen ocuparlo.

Los que soliciten dichos baños de noche los pedirán en el establecimiento indicado arriba, donde existirá un farol encendido toda la noche para señal; y de dia pueden pedirlos allí mismo ó en los parages siguientes: calle La Defensa No. 190; Representantes 105; Piedad 50; Artes 121; Federacion 225; Plaza del Temple 208 y medio, en cuvas casas se les entregará una targeta de baño que pagarán á la vista, y que devolverán luego que lo hayan tomado.

Precios.

Baños de dia	15$	De noche	18
Tomando 6 targetas....	75	De noche	90
Por 30 baños al mes....	360	30 baños	425

Estos precios son para el radio de la ciudad.

o24—3p

AL COMERCIO.

Los que subscriben ponen en conocimiento del comercio que desde esta fecha está disuelta la sociedad que han tenido en la República Oriental, y que giraba bajo la razon de Norberto Larravide. En adelante seguirá el mismo negocio bajo la sola responsabilidad de dicho Sr. y de su exclusiva cuenta, mediante compra que ha hecho á su socio el Sr. D. José Gregorio Lezama, con acuerdo de la Comision Interventora en la liquidacion de su casa, de todos los derechos y acciones que tenia en dicha sociedad.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1850.

JOSE GREGORIO LEZAMA, En liquidacion. — NORBERTO LARRABIDE.

Se vende un caballo saino parejero, hace setenta y dos partidas fuertes antes de armarse, corre de tres á ocho cuadras. El que se interese ocurra á San José de Flores, de la Yglesia dos cuadras para le campo, preguntando por D. José Bergara quien dará razon. o15—3p

Una Mucama.

Se precisa en la calle de Chacabuco No. 16 que sea extrangera y acredite su buen comportamiento; sin estos requisitos será inútil se presente.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Doctor D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los acreedores en la Testamentaría de D. Juan Oballe, para que comparezcan ante su Señoría el Lúnes 23 del corriente á las once de la mañana, á deducir sus acciones segun corresponde; bajo apercibimiento de que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1850.

Cabral.

d11—6p.

SE VENDE

Decea Colocarse

Un hombre como de 25 años de edad, en clase de dependiente para casa de negocio en la ciudad ó en la campaña, la persona que se digne ocuparlo tendrá las garantías que exija, y puede dirigirse á la calle la Defensa núm. 6 á cualquier ora.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se cita, y llama, á las personas que se consideren con derecho á las capellanías laicales que fueron fueron fundadas por el finado D. Juan de Maniella, para que en el término de ocho dias desde esta publicacion se presenten ante su Señoría, por conducto de mi oficina á deducir sus respectivas acciones. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1850.

Teodoro Montaño.

[Escribano público y de número.]

d7—3p

Aviso.

UN jóven extrangero instruido en los idiomas español, italiano y mediocremente frances; desea colocarse en una casa de comercio por mayor, ó para llevar los libros, ó dependiente. El que se interese ocurra á la calle Suipacha No. 120. jl6—3p.

Cal viva de Córdoba.

Están para llegar seis carretas de esta interesante Cal, y se venderá el todo ó parte de ella ocurriendo á la calle de Maypú núm. 14.

SE ALQUILAN los altos

Calle de Cuyo núm. 29; tiene 7 piezas, cocina y necesario, todas en el mejor estado. Quien se interese por ellos puede ocurrir á la oficina de la Gaceta Mercantil, que encontrará con quien tratar. e16—3g.

Aviso.

Para el Viernes 20 del corriente se presentarán en la plaza de la Libertad ocho caballos en venta: las personas que necesiten pueden ocurrir á dicha plaza desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

d20—3p

Aviso.

Ayer Domingo como á las 10 y media de la mañana se voló un loro, color de plomo, de la Calle de Balcarce, en la direccion al Oeste. La persona que se hubiera encontrado será gratificado devolviéndolo su dueño en la casa núm. 11 calle Balcarce.

j13—3p

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

VOLANTA.

Se vende una volanta francesa de 4 ruedas, de vuelta entera muy liviana y elegante y casí nueva. En la calle Suypacha núm. 20 darán razon.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden y disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se ha de vender en pública su vasta á quien mas diere y á dinero de contado en los dias veinte y dos y veinte y tres y veinte y cuatro del corriente, el establecimiento de campo cituado en la Punta de Lara perteneciente á la testamentaría de Da. Estanislada Tartas de Wright, cuyo terreno se compone de dos y media leguas cuadradas con montes silvestres y aguadas permanentes, con un hermoso edificio corrales y haciendas de varias especies, tasado todo en la cantidad de ciento noventa y cuatro mil ciento ochenta siete pesos moneda corriente inclusos algunos muebles. Los que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden pasar á la oficina del que firma. Buenos Ayres, Enero de 1850.

ADOLFO CONDE.
Escribano Público. e6—12p.

DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven para mozo de una mesa de Billar. El que tenga aptitudes, ocurra á la Plaza de Lorea núm. 17 en los corredores que miran al rio

n18—3p

SE vende la finca de D. Laureano Bonorino formando esquina con las calles Suipacha y Tucuman inclusas ecsistencias de tienda y merceria, ó la finca sola, pudiendo el que se interese reconocerla, ocurriendo á la misma casa ó D. Zacarias Bonorino; y para tratar á los nombradas en comision.

e23—5p.

Alfredo Barber.
Santiago Barton.
Saturnino Soriano.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.